

Achille Mbembe

Necropolítica

seguido de

Sobre el gobierno privado indirecto

Traducción y edición
a cargo de
Elisabeth Falomir Archambault



melusina [sic]

Achille Mbembe, «Necropolitique» en «Traversées, diasporas, modernités», *Raisons politiques*, n° 21, 2006, pp. 29-60.

© Presses de Sciences Po.

Achille Mbembe, «Du gouvernement privé indirect», *Politique africaine* n° 73, mars, 1999, pp. 103-121. © Politique africaine

© Editorial Melusina, s.L., 2011

www.melusina.com

© De la traducción del francés: Elisabeth Falomir Archambault

Reservados todos los derechos de esta edición

Depósito legal: B-13.100-2011

ISBN-13: 978-84-96614-19-2

Impreso en España

Contenido

<i>Introducción</i>	9
Necropolítica	17
Sobre el gobierno privado indirecto	77

Introducción

PRESENTAMOS DOS TEXTOS clave para la comprensión de la crítica postcolonial de nuestros días: el ensayo *Necropolítica*, publicado en el año 2006 en la revista *Raisons politiques*, seguido del artículo *Sobre el gobierno privado indirecto*, publicado en 1999 en la revista *Politique africaine*.

Ambos plantean una concepción radical y transgresora de la relación entre el Estado y la ciudadanía, la necropolítica, envés de la noción foucaultiana de biopoder, y desvelan nuevas formas de dominación, sumisión y tributo, en particular, en el continente africano postcolonial. No obstante, este análisis se aplica al conjunto del tercer mundo y es, asimismo, extensivo al cuarto mundo, es decir, a aquella población perteneciente a nuestro primer mundo que, sin embargo, vive en un estado de absoluta precariedad; parias que no han sido expulsados de la sociedad del bienestar, sino que ocupan los márgenes de ésta; seres invisibles que habitan no lugares (la calle, los aeropuertos, las estaciones de tren, los hospicios, etc.)

cuya vida, como veremos, se halla en manos del necropoder.

Repasemos brevemente la trayectoria del autor: Achille Mbembe, nacido en Camerún en 1957, emprende el estudio de diversos aspectos de los regímenes autoritarios de su época y, en particular, de las dictaduras de Ahmadou Ahidjo y de Paul Biya en su país.

Intensamente relacionado con el pensamiento postcolonial, Mbembe analiza las estructuras que siguen en pie tras el periodo de colonización, desarrolla una reflexión histórica y filosófica sobre la cuestión de la soberanía nominal del Estado y examina la posibilidad de realización del sujeto africano en un mundo cada vez más complejo, globalizado y hostil.

Su llegada a París en 1982, con el fin de llevar a cabo estudios de Historia en la universidad de la Sorbona, le permite publicar algunos artículos, en particular en el diario *Le Monde diplomatique*. Asimismo, asiste a clases de Ciencias Políticas en las que conocerá al profesor Jean François Bayart, quien le abrirá las puertas de su revista *Politique africaine*.

En 1986, al finalizar sus estudios, Mbembe pone rumbo a los Estados Unidos, donde da clases en distintas universidades. Poco después, obtiene un puesto como Secretario ejecutivo del Consejo para el desarrollo de la investigación en

ciencias sociales africanas (Codesria) en Dakar, que abandona cuatro años más tarde, exasperado por las diversas luchas ideológicas que limitan su capacidad de acción. Mbembe se establece entonces en Sudáfrica, donde redacta su obra *De la postcolonie*. En 2001, la universidad de Witwatersrand en Johannesburgo le ofrece tomar parte en su recién estrenado instituto de investigación, el Witwatersrand Institute of Social and Economic Research, donde ejerce las funciones de director de investigación.

Muy pronto, Mbembe toma conciencia de la necesidad de indagar en aquello que denomina «la larga noche del mundo africano postcolonial», para producir, de forma colectiva, un discurso, un saber y una epistemología *de África*, y no únicamente *sobre África*, respaldada por sus propios intelectuales.

Su teoría sobre la necropolítica, profundamente inspirada en la obra de Foucault, le lleva a definir la soberanía como el poder de dar vida o muerte del que disponen los dirigentes africanos sobre su pueblo. Así, Mbembe describe el *locus* postcolonial como un lugar en el que un poder difuso, y no siempre exclusivamente estatal, inserta la «economía de la muerte» en sus relaciones de producción y poder: los dirigentes de facto ejercen su autoridad mediante el uso de la violencia, y se arrojan el derecho a decidir sobre la vida de los

gobernados. Mbembe afirma que la característica propia de la etapa postcolonial reside en que, a diferencia de la época colonial, en la que la violencia era un medio exclusivamente para lograr la rentabilidad, ésta se revela como un fin en sí mismo.

En este sentido, el biopoder, término acuñado por Foucault para referirse a un régimen inédito que toma como nuevo objetivo y vehículo de acción el bienestar de la población y la sumisión corporal y sanitaria de sus ciudadanos, se nos presenta como el antecedente del necropoder. Los Estados modernos surgidos a finales del siglo XIX tienen como objetivo el control y gestión de la población en cuanto nuevo recurso (junto al territorio y los bienes que en él se hallan), para lo cual despliegan técnicas de desacralización de lo biológico, lo demográfico y todo lo referente a la vida humana. La biopolítica somete la vida al tamiz científico y sobre todo a la verdad estadística. Achille Mbembe sugiere que los regímenes políticos actuales obedecen al esquema de «hacer morir y dejar vivir», y sitúa la aparición de esta nueva forma de control durante el periodo colonial, momento de gran desestructuración de los límites entre la vida y la muerte que propició el silenciamiento del cuerpo.

También se alude en *Necropolítica* a la cosificación del ser humano propia del capitalismo, que explora las formas mediante las cuales las fuerzas

económicas e ideológicas del mundo moderno mercantilizan y reifican el cuerpo: se estudia de qué manera éste se convierte en una mercancía más, susceptible de ser desechada, contribuyendo a aniquilar la integridad moral de las poblaciones. Las personas ya no se conciben como seres irremplazables, inimitables e indivisibles, sino que son reducidas a un conjunto de fuerzas de producción fácilmente sustituibles.

Por tanto, la necropolítica podría definirse como una suerte de contrabiopoder ligado, sin duda, al concepto de necrocapitalismo, tal y como lo entiende Sayak Valencia en su ensayo *Capitalismo gore*; es decir, al capitalismo contemporáneo, que organiza sus formas de acumulación de capital como un fin absoluto que prevalece por encima de cualquier otra lógica o metanarrativa.

ELISABETH FALOMIR ARCHAMBAULT

Necropolítica

Wa syo'lukasa pebwe
Umwime wa pita
[Dejó su huella en la piedra
Y siguió su camino]
Refrán lamba, Zambia

ESTE ENSAYO plantea la hipótesis de que la expresión última de la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir.¹ Hacer morir o dejar vivir

1. Este ensayo se distancia de las consideraciones tradicionales sobre la soberanía que se dan en las ciencias políticas y en las relaciones internacionales. Para la mayoría, estas consideraciones sitúan la soberanía en el interior de las fronteras del Estado-nación, en el seno de las instituciones situadas bajo autoridad estatal o en el marco de redes o instituciones supranacionales. Consúltese, por ejemplo, *Sovereignty at the Millenium*, número especial, *Political Studies*, n° 47, 1999. Mi acercamiento se fundamenta en la crítica que realiza Michel Foucault de la noción de soberanía y de sus relaciones con la guerra y con el biopoder en *Hay que defender la sociedad: curso del College de France 1976*, Akal, 2003. Consúltese también Giorgio Agamben, *Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida*, Pre-textos, 1999.

constituye, por tanto, los límites de la soberanía, sus principales atributos. La soberanía consiste en ejercer un control sobre la mortalidad y definir la vida como el despliegue y la manifestación del poder.

He aquí un resumen de lo que Michel Foucault entendía por *biopoder*, ese dominio de la vida sobre el que el poder ha establecido su control.² Pero, ¿en qué condiciones concretas se ejerce ese poder de matar, de dejar vivir o de exponer a la muerte? ¿Quién es el sujeto de ese derecho? ¿Qué nos dice la aplicación de este poder sobre la persona que es condenada a muerte y de la relación de enemistad que opone esta persona a su verdugo? ¿La noción de biopoder acaso da cuenta de la forma en que la política hace hoy del asesinato de su enemigo su objetivo primero y absoluto, con el pretexto de la guerra, de la resistencia o de la lucha contra el terror? Después de todo, la guerra también es un medio de establecer la soberanía, tanto como un modo de ejercer el derecho a dar la muerte. Si consideramos la política como una forma de guerra, debemos preguntarnos qué lugar le deja a la vida, a la muerte y al cuerpo humano (especialmente cuando se ve herido y masacrado). ¿Cómo se inscriben en el orden del poder?

2. M. Foucault, Op. cit.

El biopoder y la relación de enemistad

Tras hacer una lectura de la política como un trabajo de muerte, me ocupo ahora de la soberanía que defino como el derecho de matar. Para mi argumentación, enlazo la noción foucaultiana de biopoder con dos otros conceptos: el estado de excepción y el estado de sitio.³ Examino las trayectorias a través de las cuales el estado de excepción y la relación de enemistad se han convertido en la base normativa del derecho de matar. En estas situaciones, el poder (que no es necesariamente un poder estatal) hace referencia continua e invoca la excepción, la urgencia y una noción «ficcionalizada» del enemigo. Trabaja también para producir esta misma excepción, urgencia y enemigos ficcionalizados. En otras palabras, ¿cuál es la relación entre lo político y la muerte en esos sistemas que no pueden funcionar más que en estado de emergencia?

En la formulación de Foucault, el biopoder parece funcionar segregando a las personas que deben morir de aquellas que deben vivir. Dado que opera sobre la base de una división entre los vivos y los muertos, este poder se define en relación

3. Sobre el estado de excepción, ver Carl Schmitt, *La dictadura*, Alianza Editorial, 1995; *El concepto de lo político*, Alianza Editorial, 2009.

al campo biológico, del cual toma el control y en el cual se inscribe. Este control presupone la distribución de la especie humana en diferentes grupos, la subdivisión de la población en subgrupos, y el establecimiento de una ruptura biológica entre unos y otros. Es aquello a lo que Foucault se refiere con un término aparentemente familiar: el racismo.⁴

Que la *raza* (o aquí, el *racismo*) tenga un lugar tan importante en la racionalidad propia al biopoder es fácil de entender. Después de todo, más que el pensamiento en términos de clases sociales (la ideología que define la historia como una lucha económica de clases), la raza ha constituido la sombra siempre presente sobre el pensamiento y la práctica de las políticas occidentales, sobre todo cuando se trata de imaginar la inhumanidad de los pueblos extranjeros y la dominación que debe ejercerse sobre ellos. Arendt, haciendo referencia tanto a esta presencia intemporal como al carácter espectral del mundo de la raza en general, sitúa sus raíces en la demoledora experiencia de la alteridad y sugiere que la política de la raza está en última instancia ligada a la política de la muerte.⁵ El

4. M. Foucault, op. cit.

5. «En efecto, políticamente hablando, la raza es —digan lo que digan los eruditos de las facultades científicas e históricas— no el comienzo sino el final de la humanidad; no el

racismo es, en términos foucaultianos, ante todo una tecnología que pretende permitir el ejercicio del biopoder, «el viejo derecho soberano de matar». ⁶ En la economía del biopoder, la función del racismo consiste en regular la distribución de la muerte y en hacer posibles las funciones mortíferas del Estado. Es, según afirma, «la condición de aceptabilidad de la matanza». ⁷

Foucault plantea claramente que el derecho soberano de matar (*droit de glaive*) y los mecanismos del biopoder están inscritos en la forma en la que funcionan todos los Estados modernos; ⁸ de hecho, pueden ser vistos como los elementos constitutivos del poder del Estado en la modernidad. Según Foucault, el Estado nazi ha sido el ejemplo más logrado de Estado que ejerce su derecho a matar. Este Estado, dice, ha gestionado, protegido y cultivado la vida de forma coextensiva con el derecho soberano de matar. Por una extrapolación biológica del tema del enemigo político, al organizar la guerra contra

origen del pueblo sino su decadencia; no el nacimiento natural del ser humano, sino su muerte antinatural.»), H. Arendt, *La tradición oculta*, Paidós, 2004, p. 34.

6. M. Foucault, *Genealogía del racismo. De la guerra de las razas al racismo de Estado*, La Piqueta, 1992, p. 90.

7. *Ibid.*, p. 10.

8. M. Foucault, *op. cit.*

sus adversarios y exponer también a sus propios ciudadanos a la guerra, el Estado nazi se conceptúa como aquel que abrió la vía a una tremenda consolidación del derecho de matar, que culminó en el proyecto de la «solución final». De esta forma, se convirtió en el arquetipo de una formación de poder que combinaba las características del Estado racista, el Estado mortífero y el Estado suicida.

Se ha afirmado que la fusión completa de la guerra y la política (pero también del racismo, del homicidio y del suicidio) hasta tal punto que no pueden distinguirse uno de otro era una característica única del Estado nazi. La percepción de la existencia del Otro como un atentado a mi propia vida, como una amenaza mortal o un peligro absoluto cuya eliminación biofísica reforzaría mi potencial de vida y de seguridad; he ahí, creo yo, uno de los numerosos imaginarios de la soberanía propios tanto de la primera como de la última modernidad. El reconocimiento de esta percepción funda en gran medida la mayoría de críticas tradicionales de la modernidad, ya se dirijan al nihilismo y a su proclamación de la voluntad de poder como esencia del ser, a la cosificación entendida como el *devenir-objeto* del ser humano o a la subordinación de cada cosa a una lógica impersonal y al reino del cálculo y de la

racionalidad instrumental.⁹ Lo que estas críticas discuten implícitamente, desde una perspectiva antropológica, es una definición de lo político como relación guerrera por excelencia. También ponen en tela de juicio la idea de que la racionalidad propia a la vida pase necesariamente por la muerte del Otro, o que la soberanía consista en la voluntad y capacidad de matar para vivir.

Muchos observadores han afirmado, a partir de una perspectiva histórica, que las premisas materiales del exterminio nazi pueden localizarse por una parte en el imperialismo colonial y por otra en la serialización de los mecanismos técnicos de ejecución de las personas —mecanismos éstos desarrollados entre la Revolución Industrial y la primera guerra mundial. Según Enzo Traverso, las cámaras de gas y los hornos son el punto culminante de un largo proceso de deshumanización y de industrialización de la muerte, en la que una de las características originales es la de articular la racionalidad instrumental y la racionalidad productiva y administrativa del mundo occidental moderno (la fábrica, la burocracia, la cárcel, el ejército). La ejecución en serie, así mecanizada, ha sido transformada en un procedimiento puramente técnico, impersonal,

9. Ver Jürgen Habermas, *El discurso filosófico de la modernidad*, Taurus, 1989; en especial los capítulos 3, 5 y 6.

silencioso y rápido. Este proceso fue en parte facilitado por los estereotipos racistas y el desarrollo de un racismo de clase que, al traducir los conflictos sociales del mundo industrial en términos racistas, ha terminado por comparar las clases obreras y el «pueblo apátrida» del mundo industrial con los «salvajes» del mundo colonial.¹⁰

En realidad, la relación entre la modernidad y el terror provienen de fuentes múltiples. Algunas son identificables en las prácticas políticas del Antiguo Régimen. Desde esta perspectiva, resulta crucial la tensión entre la pasión del público por la sangre y las nociones de justicia y venganza. Foucault muestra en *Vigilar y castigar* cómo la ejecución del presunto regicida Damiens dura varias horas principalmente para satisfacer a la multitud.¹¹ La larga procesión del condenado por las calles, antes de la ejecución, es muy conocida, al igual que la exhibición de las partes del cuerpo —ritual que se convirtió en un elemento habitual de la violencia popular— y la presentación de la cabeza cortada en el extremo de una estaca. En Francia, la invención de la guillotina marcó una nueva etapa en la «democratización» de los medios de disponer de la vida de los enemigos

10. Enzo Traverso, *La violencia nazi. Una genealogía europea*, Fondo de Cultura Económica, 2003.

11. Michel Foucault, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, 1996, pp. 11-13.

del Estado. Esta forma de ejecución, que antaño fue una prerrogativa de la nobleza, se extendió a todos los ciudadanos. En un contexto en el que la decapitación se percibe como técnica menos degradante que la horca, las innovaciones en tecnologías del asesinato no sólo aspiran a «civilizar» las formas de matar; también tienen como objetivo identificar a un gran número de víctimas en un periodo de tiempo relativamente breve. Además, surge una nueva sensibilidad cultural en la que matar al enemigo del Estado se convierte en la prolongación de un juego. Aparecen formas de crueldad más íntimas, horribles y lentas.

No obstante, en ningún momento se ha manifestado tan claramente la fusión de la razón y el terror que durante la Revolución francesa.¹² El terror fue erigido como componente casi necesario en lo político. Se postula una transparencia absoluta entre el Estado y el pueblo. De realidad concreta, «el pueblo» en tanto que categoría política deviene progresivamente una figura retórica. Como muestra David Bates, los teóricos del terror piensan que es posible distinguir las expresiones auténticas de la soberanía de las acciones del enemigo. También piensan que se puede distinguir el

12. Ver Robert Wokler, «Contextualizing Hegel's Phenomenology of the French Revolution and the terror», *Political Theory*, vol. 26, 1998, p. 33-55.

«error» de un ciudadano del «crimen» del contrarrevolucionario en la esfera política. El terror se convierte, por tanto, en una forma de marcar la aberración en el seno del cuerpo político, y lo político es a la vez entendido como la fuerza móvil de la razón y como una tentativa errática de crear un espacio en el que el «error» fuera minimizado, la verdad reforzada y el enemigo eliminado.¹³

El terror no está ligado a la única creencia utópica del poder sin límites de la razón humana. También está claramente relacionado con los diferentes relatos de la dominación y la emancipación, que se han apoyado mayoritariamente en concepciones de la verdad y el error, de lo «real» y lo simbólico, heredadas del Siglo de las Luces. Marx, por ejemplo, confunde el trabajo (el ciclo sin fin de la producción y del consumo requerido para la finalidad de entretenimiento de la vida humana) y la obra (la creación de artefactos duraderos que se añaden al mundo de las cosas). El trabajo se concibe como el vector de la auto-creación histórica del género humano. Esta última refleja una especie de conflicto entre la vida y la muerte, un conflicto sobre los caminos que llevan a la verdad de la Historia: el desbordamiento

13. Al respecto, ver en particular David W. Bates, *Enlightenment Aberrations: Error and Revolution in France*, Cornell University Press, 2002, cap. 6.

del capitalismo y de la forma de la mercancía y las contradicciones que ambas llevan asociadas. Según Marx, con la llegada del comunismo y la abolición de las relaciones de intercambio, las cosas aparecerían como realmente son; lo «real» se presentará como lo que es verdaderamente, y la distinción entre sujeto y objeto o entre ser y consciencia se verá trascendida.¹⁴ Pero haciendo que la emancipación del hombre dependa de la abolición de la producción de mercancías, Marx atenúa las distinciones esenciales entre el reino de la libertad construido por el hombre, el reino de la necesidad producido por la naturaleza y la contingencia de la historia.

La adhesión a la abolición de la producción de mercancías y el sueño del acceso directo y no mediatizado a lo «real» vuelven casi necesariamente violentos estos procesos —la realización de aquello que se llama la lógica de la Historia y la fabricación del género humano. Tal y como muestra Stephen Louw, los presupuestos centrales del marxismo clásico no dejan más elección que «intentar introducir el comunismo por decreto administrativo, lo cual implica, en la práctica, que las relaciones sociales serán sustraídas a las relaciones

14. Karl Marx, *El capital. El proceso de producción del capital*, vol. 1, Siglo XXI, 2010; *El capital. El proceso de producción del capital*, vol. 3, Siglo XXI, 2010.

comerciales por la fuerza». ¹⁵ Históricamente, estas tentativas se han dado bajo formas tales como la militarización del trabajo, el desmoronamiento de la distinción entre Estado y sociedad y el terror revolucionario. ¹⁶ Podemos considerar que se tiene por objetivo la erradicación de la condición humana elemental que es la pluralidad. El desbordamiento de las divisiones de clase, la delicuescencia del Estado y el florecimiento de una voluntad verdaderamente general no pueden, en efecto, más que implicar una concepción de la pluralidad humana como obstáculo principal a la realización final del *telos* predeterminado de la Historia. En

15. Stephen Louw, «In the Shadow of the Pharaohs: The Militarization of Labour Debate and Classical Marxist Theory», *Economy and Society*, vol. 29, nº 2, 2000, p. 240.

16. Sobre la militarización del trabajo y la transición al comunismo, ver Nikolaï I. Bujarin, *The Politics and Economics of the Transition Period*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1979; y Leon Trotsky, *Terrorismo y comunismo*, Akal, 2009. Sobre el derrumbe de la distinción entre Estado y sociedad, ver K. Marx, *La guerra civil en Francia*, Fundación de Estudios Socialistas Federico Engels, 2003. Para una crítica del «terror revolucionario», ver Maurice Merleau-Ponty, *Humanisme et terreur. Essai sur le problème communiste*, Gallimard, 1980. Para un ejemplo más reciente del «terror revolucionario», ver Steve J. Stern (dir.), *Shining and Other Paths: War and Society in Peru, 1980-1995*, Duke University Press, 1998.

otros términos, el sujeto de la modernidad marxista es fundamentalmente un sujeto que intenta demostrar su soberanía mediante la lucha a muerte. Del mismo modo que con Hegel, el relato de la dominación y de la emancipación se une aquí claramente a un relato sobre la verdad y la muerte. El terror y el asesinato se convierten en medios para llevar a cabo el *telos* de la Historia que ya se conoce.

Todo relato histórico sobre la emergencia del terror moderno debe tener en cuenta la esclavitud, que puede considerarse como una de las primeras manifestaciones de la experimentación biopolítica. En ciertos aspectos, la propia estructura del sistema de plantación y sus consecuencias traducen la figura emblemática y paradójica del estado de excepción.¹⁷ Una figura aquí paradójica por dos razones: en primer lugar, en el contexto de la plantación, la humanidad del esclavo aparece como la sombra personificada. La condición del esclavo es, por tanto, el resultado de una triple pérdida: pérdida de un «hogar», pérdida de los derechos sobre su cuerpo y pérdida de

17. Ver Saidiya V. Hartman, *Scenes of Subjection: Terror, Slavery, and Self-Making in Nineteenth-Century America*, Oxford University Press, 1997; y Manuel Moreno Fraginals, *The Sugarmill: The Socioeconomic Complex of Sugar in Cuba, 1760-1860*, Monthly Review Press, 1976.

su estatus político. Esta triple pérdida equivale a una dominación absoluta, a una alienación desde el nacimiento y a una muerte social (que es una expulsión fuera de la humanidad). En tanto que estructura político-jurídica, la plantación es, sin ninguna duda, el espacio en el que el esclavo pertenece al amo. No podemos considerar que forma una comunidad por una sencilla razón: por definición, la comunidad implica el ejercicio del poder de la palabra y del pensamiento. Tal y como dice Paul Gilroy:

Las configuraciones extremas de la comunicación definidas por la institución de la esclavitud de plantación nos imponen tomar en consideración las ramificaciones antidiscursivas y extralingüísticas de poder que se dan en la formación de actos de comunicación. Podría, después de todo, no haber reciprocidad en la plantación más allá de las posibilidades de rebelión y suicidio, de evasión y queja silenciosa, y sin duda no existe unidad gramatical de la palabra susceptible de enlazar con la razón comunicativa. En ciertos aspectos, los habitantes de la plantación viven de forma no-sincrónica.¹⁸

18. Paul Gilroy, *The Black Atlantic: Modernity and Double Consciousness*, Harvard University Press, p. 57.

En tanto que instrumento de trabajo, el esclavo tiene un precio. En tanto que propiedad, tiene un valor. Su trabajo responde a una necesidad y es utilizado. El esclavo es, por tanto, mantenido con vida pero *mutilado* en un mundo espectral de horror, crueldad y desacralización intensos. Es manifiesto el transcurso violento de la vida de un esclavo si consideramos la disposición del capataz a actuar de forma cruel e inmoderada o el espectáculo de sufrimientos infligidos al cuerpo del esclavo.¹⁹ La violencia se convierte aquí en componente de las «maneras»,²⁰ como el hecho de azotar al esclavo o de quitarle la vida: un capricho o un acto puramente destructor que aspira a instigar el terror.²¹ La vida del esclavo es, en ciertos aspectos, una forma de muerte-en-la-vida. Como sugiere Susan Buck-Morss, la condición de esclavo produce una contradicción entre la libertad de propiedad y la libertad de la persona. Se establece una relación

19. Ver Frederick Douglass, *Vida de un esclavo americano: contada por él mismo*, Capitán Swing Libros, 2010.

20. El término «maneras» (*manners*) se emplea aquí para indicar la relación entre *social grace* y *social control*. Según Norbert Elias, las «maneras» encarnan aquello que es «considerado socialmente como un comportamiento aceptable», los «preceptos de conducta» y el marco de la «convivialidad», *El proceso de civilización*, Fondo de Cultura Económica, 1998.

21. Ver F. Douglass, op. cit.

desigual a la vez que se afirma la desigualdad del poder sobre la vida. Este poder sobre la vida ajena toma la forma de comercio: la humanidad de una persona se disuelve hasta tal punto que se hace posible afirmar que la vida de un esclavo es propiedad de su amo.²² Dado que la vida del esclavo es una «cosa» poseída por otra persona, la existencia del esclavo es la sombra personificada.

A pesar de este terror y del encierro simbólico del esclavo, éste puede adoptar puntos de vista diferentes sobre el tiempo, el trabajo y sobre sí mismo. Es un segundo elemento paradójico del mundo de la plantación como manifestación del estado de excepción. Tratado como si no existiese más que como simple herramienta e instrumento de producción, el esclavo es, pese a todo, capaz de hacer de un objeto, instrumento, lenguaje o gesto una representación, estilizándolos. Rompiendo con el desarraigo y el puro mundo de las cosas, del cual no es más que un fragmento, el esclavo es capaz de demostrar las capacidades proteicas de la relación humana a través de la música y del cuerpo que otro supuestamente poseía.²³

22. Susan Buck-Morss, «Hegel and Haiti», *Critical Inquiry*, vol. 26, nº 4, verano de 2000, pp. 821-866.

23. Roger D. Abrahams, *Singing the Master: The Emergence of African American Culture in the Plantation South*, Pantheon, 1992.

Si las relaciones entre la vida y la muerte, las políticas de crueldad y los símbolos del sacrilegio son borrosas en el sistema de la plantación, resulta interesante constatar que es en las colonias y bajo el régimen del apartheid que hace su aparición un terror particular.²⁴ La característica más original de esta formación de terror es la concatenación del biopoder, del estado de excepción y del estado de sitio. La raza es, de nuevo, determinante en este encadenamiento.²⁵ En la mayor parte de

24. En lo que sigue, obsérvese cuidadosamente el hecho de que las formas coloniales de soberanía siempre han sido fragmentarias. Eran complejas, «menos preocupadas por legitimar su propia presencia y practicando una forma de violencia más excesiva que las formas de soberanía europeas». De forma significativa, «los Estados europeos nunca tuvieron como objetivo gobernar los territorios coloniales con la misma uniformidad y la misma intensidad que la que se aplicaba a sus propias poblaciones», A. Mbembe, «Sovereignty as a Form of Expenditure» en T. B. Hansen y Finn Stepputat (dirs.), *Sovereign Bodies: Citizens, Migrants and States in the Postcolonial World*, Princeton, Princeton University Press, 2002, pp. 148-168.

25. En *The Racial State*, Blackwell, 2002, David Theo Goldberg explica que desde el siglo XIX existen al menos dos tradiciones en concurrencia en la historia de la racionalización racial: el naturalismo (fundado sobre la idea de inferioridad) y el historicismo (fundado sobre la idea de «inmadurez histórica» y por tanto de «educabilidad» de los autóctonos). En una comunicación privada (23 de agosto de 2002), defiende la

los casos, de hecho, la selección de razas, la prohibición de matrimonios mixtos, la esterilización forzosa e incluso el exterminio de los pueblos vencidos han sido probados por primera vez en el mundo colonial. Observamos aquí las primeras síntesis entre la masacre y la burocracia, esa encarnación de la racionalidad occidental.²⁶ Según Arendt, existe una relación entre el nacionalsocialismo y el imperialismo tradicional. La conquista colonial ha revelado un potencial de violencia antes desconocido. Vemos en la segunda guerra mundial la extensión a los pueblos «civilizados» de Europa de los métodos anteriormente reservados a los «salvajes».

Finalmente, poco importa que las tecnologías que han desembocado en el nazismo tengan su origen en la plantación y en la colonia o por el contrario —es la tesis de Foucault— que el nazismo y el estalinismo no hayan hecho más que ampliar mecanismos que ya existían en las

idea según la cual estas dos tradiciones habrían desaparecido, pero de forma diferente, al entrar en contacto con las cuestiones de soberanía, de estado de excepción y de formas de necropoder. Según este punto de vista, el necropoder puede darse de distintas formas: bajo el terror de la muerte real, o bajo una forma más «condescendiente» cuyo resultado consiste en la destrucción de la cultura para «salvar al pueblo».

26. H. Arendt, op. cit.

formaciones sociales y políticas de Europa occidental (el sometimiento del cuerpo, las reglamentaciones médicas, el darwinismo social, la eugenesia, las teorías médico-legales sobre la herencia, la degeneración y la raza). Pero ello no quita que, en el pensamiento filosófico moderno, tanto como en la práctica y en el imaginario político europeo, la colonia representa el lugar en el que la soberanía consiste fundamentalmente en el ejercicio de un poder al margen de la ley (*ab legibus solutus*) y donde la «paz» suele tener el rostro de una «guerra sin fin».

Esta concepción corresponde a la definición de la soberanía propuesta por Carl Schmitt, al principio del siglo xx: el poder de decidir el estado de excepción. Para evaluar de manera adecuada la eficacia de la colonia como formación del terror, debemos llevar a cabo un desvío por el imaginario europeo cuando plantea la cuestión crucial de la domesticación de la guerra y la creación de un orden jurídico europeo (*ius publicum europaeum*). Dos principios clave fundan este orden: el primero postula la igualdad jurídica de todos los Estados. Esta igualdad se aplica especialmente al derecho de guerra (de tomar vidas). Este derecho de guerra significa dos cosas: por una parte, matar o acordar la paz se considera como una de las funciones principales de todo Estado. Esto va parejo con el reconocimiento del hecho de que ningún

Estado puede pretender ejercer un derecho más allá de sus fronteras, a cambio de lo cual, el Estado no reconoce ninguna autoridad que le sea superior en el interior de sus fronteras. Por otro lado, el Estado emprende la tarea de «civilizar» las formas de asesinar y de atribuir objetivos racionales al acto mismo de matar.

El segundo principio está ligado a la territorialización del Estado soberano, es decir, a la determinación de las fronteras en el contexto de un nuevo orden global impuesto. El *ius publicum* tomó rápidamente la forma de una distinción entre, por un lado, esas regiones del planeta abiertas a la apropiación colonial y, del otro, la propia Europa (donde el *ius publicum* debía eternizar las dominaciones).²⁷ Esta distinción es, como veremos, determinante cuando se trata de evaluar la eficacia de la colonia como formación del terror. Bajo el *ius publicum*, una guerra legítima es en gran medida una guerra conducida por un Estado contra otro o, de forma más precisa, una guerra entre Estados «civilizados». La centralidad del Estado en la racionalidad de la guerra deriva del hecho de que el Estado es el modelo de la unidad política, un principio de organización racional, la

27. Étienne Balibar, «Prolégomènes à la souveraineté: La frontière, l'État, le peuple», *Les temps modernes*, n° 160, noviembre de 2000, pp. 54-55.

encarnación de la idea universal, y un signo de moralidad.

En el mismo contexto, las colonias son parecidas a las fronteras. Son habitadas por «salvajes». Las colonias no se organizan bajo forma estatal; no han generado un mundo humano. Sus ejércitos no forman una entidad distintiva y sus guerras no se dan entre ejércitos regulares. No implican la movilización de los sujetos soberanos (ciudadanos) que se respetan mutuamente en tanto que enemigos. No establecen distinción entre combatientes y no combatientes o bien entre «enemigos» y «criminales».²⁸ Es, por tanto, imposible acordar la paz con ellos. En resumen, las colonias son zonas en las que la guerra y el desorden, las figuras internas y externas de lo político, se tocan o se alternan unas con otras. Como tales, las colonias son el lugar por excelencia en el que los controles y las garantías del orden judicial pueden ser suspendidos, donde la violencia del estado de excepción supuestamente opera al servicio de la «civilización».

El hecho de que las colonias puedan ser gobernadas en ausencia absoluta de ley procede de la negación racista de todo punto común entre el

28. Eugene Victor Walter, *Terror and Resistance: A Study of Political Violence with Case Studies of Some Primitive African Communities*, Oxford University Press, 1969.

conquistador y el indígena. A ojos del conquistador, la vida salvaje no es más que otra forma de vida animal, una experiencia horripilante, algo radicalmente «otro» (*alien*), más allá de la imaginación o de la comprensión. De hecho, según Arendt, aquello que hacía diferentes a los salvajes no era tanto el color de su piel como el hecho de que «se comportaban como parte integrante de la naturaleza; la naturaleza era considerada como el amo incontestable». Así, la naturaleza es, «en toda su majestuosidad, la única y todopoderosa realidad —en comparación, [ellos mismos] parecían ser espectros, irreales, fantasmales. [Los salvajes son] por así decirlo, seres humanos «naturales» que carecían del específico carácter humano, de la realidad específicamente humana, de forma tal que cuando los hombres europeos mataban, en cierto modo no eran conscientes de haber cometido un crimen».²⁹

Por todas las razones anteriormente mencionadas, el derecho soberano de matar no está sometido a ninguna regla en las colonias. El soberano puede matar en cualquier momento, de todas las maneras. La guerra colonial no está sometida a reglas legales e institucionales, no es una actividad legalmente

29. H. Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, Taurus, 1998, p. 168.

codificada. El terror colonial se entremezcla más bien incesantemente con un imaginario colonialista de tierras salvajes y de muerte, y con ficciones que crean la ilusión de lo real.³⁰ La paz no constituye necesariamente la consecuencia natural de una guerra colonial. De hecho, la distinción entre guerra y paz no resulta pertinente. Las guerras coloniales se conciben como la expresión de una hostilidad absoluta, que coloca al conquistador frente a un enemigo absoluto.³¹ Todas las manifestaciones de guerra y de hostilidad convertidas en marginales por el imaginario legal europeo encuentran en las colonias un lugar para emerger de nuevo. Aquí, la ficción entre una distinción entre «fines de guerra» y «medios de guerra» se desmorona, al igual que la idea según la cual la guerra funciona como un enfrentamiento sometido a reglas, oponiéndose a la masacre pura, sin riesgo o justificación instrumental. Sería trivial, por tanto, intentar resolver una de las irresolubles paradojas de la guerra, bien reflejada por Alexandre Kojève en su reinterpretación de *La fenomenología del espíritu* de Hegel: su

30. Para una restitución evocadora de este proceso, ver Michael Taussig, *Shamanism, Colonialism, and the Wild Man: A Study in Terror and Healing*, University of Chicago Press, 1987.

31. Sobre «el enemigo», ver «L'ennemi», número especial, *Raisons politiques*, nº 5, febrero de 2002.

carácter simultáneamente idealista y aparentemente inhumano.³²

El necropoder y la ocupación en la modernidad tardía

Podríamos deducir que las ideas desarrolladas más arriba corresponden a un pasado lejano. En el pasado, en efecto, las guerras imperiales tenían como objetivo destruir los poderes locales, instalar tropas e instaurar nuevos modelos de control militar sobre la población civil. Un grupo de auxiliares locales podía participar en la gestión de los territorios conquistados y anexionados al Imperio. En el marco del Imperio, las poblaciones vencidas obtienen un estatus que ratifica su expoliación. Según esta configuración, la violencia constituye la forma original del derecho y la excepción proporciona la estructura de la soberanía. Cada estadio del imperialismo incluye igualmente ciertas tecnologías clave (cañonera, quinina, líneas de barcos de vapor, cables telegráficos submarinos y red ferroviaria).³³

32. Alexandre Kojève, *Introduction à la lecture de Hegel*, Gallimard, 1980.

33. Ver Daniel R. Headrick, *The Tools of Empire: Technology and European Imperialism in the Nineteenth Century*, Oxford University Press, 1981.

La propia *ocupación colonial* es una cuestión de adquisición, de delimitación y de hacerse con el control físico y geográfico: se trata de inscribir sobre el terreno un nuevo conjunto de relaciones sociales y espaciales. La inscripción de nuevas relaciones espaciales («territorialización») consiste finalmente en producir líneas de demarcación y de jerarquías, de zonas y enclaves; el cuestionamiento de la propiedad; la clasificación de personas según diferentes categorías; la extracción de recursos y, finalmente, la producción de una amplia reserva de imaginarios culturales. Estos imaginarios han dado sentido al establecimiento de los derechos diferenciales para diferentes categorías de personas, con objetivos diferentes, en el interior de un mismo espacio; en resumen, al ejercicio de la soberanía. El espacio era, por tanto, la materia prima de la soberanía y de la violencia que acarrea. La soberanía significa ocupación, y la ocupación significa relegar a los colonizados a una tercera zona, entre el estatus del sujeto y el del objeto.

Éste era el caso del régimen del apartheid en Sudáfrica. Ahí, el *township* constituía una forma estructural, habiendo convertido los *homelands* en reservas (bases rurales), mediante los cuales el flujo de trabajadores migrantes podía regularse y la urbanización africana podía mantenerse bajo

control.³⁴ Tal y como mostró Belinda Bozzoli, el *township* en particular era el lugar en el que «se sufría opresión y pobreza intensas basándose en la raza y la clase».³⁵ Entidad sociopolítica, cultural y económica, el *township* es una curiosa invención espacial, científicamente planificada con objetivos de control.³⁶ El funcionamiento de *homelands* y *townships* implica severas restricciones en la producción de los negros para el mercado en las zonas blancas, el final de la propiedad de la tierra para los negros, excepto en las zonas reservadas, la prohibición de toda residencia negra en las granjas blancas (excepto como empleados del hogar al servicio de los blancos), el control del flujo urbano y, más tarde, el rechazo a otorgar la ciudadanía a los africanos.³⁷

34. Sobre el *township*, ver G. G. Maasdorp y A. S. B. Humphreys (dir.), *From Shantytown to Township: An Economic Study of African Poverty and Rehousing in a South African City*, Juta, 1975.

35. Belinda Bozzoli, «Why Were the 1980's "Millenarian"? Style, repertoire, Space and Authority in South Africa's Black Cities», *Journal of Historical Sociology*, nº 13, 2000, p. 79.

36. *Ibid.*

37. Ver Herman Giliomee (dir.), *Up against the Fences: Poverty, Passes and Privileges in South Africa*, Cape Town, David Philip, 1985; Francis Wilson, *Migrant Labour in South Africa*, Christian Institute of Southern Africa, 1972.

Frantz Fanon propone una descripción sorprendente de la espacialización de la ocupación colonial. Para él, la ocupación colonial implica ante todo una división del espacio en compartimentos. Supone el despliegue de límites y fronteras internas, representadas por los cuarteles y comisarías; está regulada por el lenguaje de la fuerza pura, la presencia inmediata y la acción frecuente y directa, y está fundada sobre el principio de exclusividad recíproca.³⁸ Pero más importante es la forma en que opera el poder de la muerte: «La ciudad del colonizado, o al menos la ciudad indígena, la ciudad negra, la «medina» o barrio árabe, la reserva es un lugar de mala fama, poblado por hombres con mala fama. Allí se nace en cualquier parte, de cualquier manera. Se muere en cualquier parte, de cualquier cosa. Es un mundo sin intervalos, los hombres están unos sobre otros, las casuchas unas sobre otras. La ciudad del colonizado es una ciudad hambrienta, hambrienta de pan, de carne, de zapatos, de carbón, de luz. La ciudad del colonizado es una ciudad agachada, una ciudad de rodillas, una ciudad revolcada en el

38. «El mundo colonizado es un mundo cortado en dos. La línea divisoria, la frontera está indicada por los cuarteles y las delegaciones de policía.», Franz Fanon, *Los condenados de la Tierra*, Txalaparta, 1999, p. 29.

fango». ³⁹ En este caso, la soberanía es la capacidad para definir quién tiene importancia y quién no la tiene, quién está desprovisto de valor y puede ser fácilmente sustituible y quién no.

La ocupación colonial tardía difiere en muchos aspectos de la de la era moderna, particularmente en lo relativo a la combinación entre lo disciplinario, la biopolítica y la necropolítica. La forma más redonda del necropoder es la ocupación colonial de Palestina.

Aquí, el Estado colonial basa su pretensión fundamental de soberanía y de legitimidad de la autoridad en su propio relato de la historia y la identidad. Este discurso está apoyado en la idea de que el Estado tiene un derecho divino a la existencia; este discurso entra en conflicto con otro por el mismo espacio sagrado. Como ambos discursos son incompatibles y ambas poblaciones están mezcladas de forma inextricable, cualquier demarcación del territorio sobre la base de la identidad pura es prácticamente imposible. Violencia y soberanía, en este caso, reivindicar un fundamento divino: la cualidad de pueblo se encuentra forjada por la veneración de una deidad mítica, y la identidad nacional se concibe como identidad contra el Otro, contra

39. *Ibid.*, pp. 30-31.

otras deidades.⁴⁰ Historia, geografía, cartografía y arqueología supuestamente apoyan estas reivindicaciones, relacionando así estrechamente identidad y topografía. En consecuencia, la violencia colonial y la ocupación se apoyan en el terror sagrado de la verdad y la exclusividad (expulsiones, instalación de personas «sin Estado» en campos de refugiados, establecimiento de nuevas colonias). Tras el terror de lo sagrado se encuentra la constante exhumación de huesos sin hallar, el recuerdo permanente de un cuerpo irreconocible a base de ser despedazado; los límites, o más bien, la imposibilidad de representación de un «crimen absoluto», de una muerte inefable: el terror del Holocausto.⁴¹

Volviendo a la lectura espacial de Fanon de la ocupación colonial, la ocupación en la franja de Gaza presenta tres características principales relacionadas con el funcionamiento de la formación específica del terror que he llamado «necropoder». En primer lugar, existe la dinámica de fragmentación territorial, el acceso prohibido a ciertas zonas y la expansión de las colonias. El

40. Ver Regina M. Schwartz, *The Curse of Cain: The Violent Legacy of Monotheism*, University of Chicago Press, 1997.

41. Ver Lydia Flem, *L'Art et la mémoire des camps. Représenter, exterminer*, Jean-Luc Nancy (ed.), Seuil, 2001.

objetivo de este proceso es doble: convertir todo movimiento en imposible y llevar a cabo la segregación según el modelo de Estado del apartheid. Así, los territorios ocupados se dividen en una red compleja de fronteras interiores y de células aisladas. Según Eyal Weizman, al alejarse de una división plana del territorio, y al adoptar el principio de creación de límites transdimensionales dentro del mismo, la dispersión y la segmentación redefinen claramente la relación entre soberanía y espacio.⁴²

Para Weizman, estos actos constituyen lo que él denomina la «política de la verticalidad» (*politics of verticality*). La forma resultante de la soberanía podría llamarse «soberanía vertical». Bajo un régimen de soberanía vertical, la ocupación colonial opera mediante planos fundados en una red de puentes y carreteras subterráneas, en una separación del espacio aéreo y el suelo. La propia tierra se encuentra dividida entre la superficie y el subsuelo. La ocupación colonial también se ve dictada por la naturaleza específica del terreno y sus variaciones topográficas (cimas de colinas y valles, montañas y cursos de agua). Así, un terreno descollado ofrece ventajas estratégicas de las que no dispone un valle

42. Ver Eyal Weizman, «The Politics of Verticality», *open Democracy* (publicación online en www.openDemocracy.net), 25 de abril de 2002.

(utilidad para ver mejor y protegerse, fortificaciones panópticas que permiten orientar la mirada en múltiples direcciones). Tal y como dice Weizman: «Las colonias pueden ser consideradas como dispositivos ópticos urbanos al servicio de la vigilancia y el ejercicio del poder». ⁴³ En el contexto de la ocupación colonial contemporánea, la vigilancia está orientada tanto hacia el exterior como hacia el interior; el ojo actúa como un arma y viceversa. Según Weizman, en lugar de crear una división definitiva entre dos naciones mediante una frontera, «la peculiar organización del terreno que constituye la franja de Gaza ha creado múltiples separaciones, líneas provisionales que unen unos a otros a través de la vigilancia y el control». ⁴⁴ En estas circunstancias, la ocupación colonial no sólo es sinónimo de control, vigilancia y separación, sino que también es sinónimo de aislamiento. Es una *ocupación fragmentaria* que sigue las líneas del urbanismo característico del mundo contemporáneo (enclaves periféricos y comunidades cercadas: *gated communities*). ⁴⁵

43. Ibid.

44. Ibid.

45. Ver Stephen Graham y Simon Marvin, *Splintering Urbanism: Networked Infrastructures, Technological Mobility and the Urban Condition*, Routledge, 2001.

Desde el punto de vista de la infraestructura, la forma fragmentaria de la ocupación colonial se caracteriza por redes de rápidas circunvalaciones, puentes y túneles que se entrelazan en un tentativa de mantener el concepto de Fanon de «exclusividad recíproca». Según Weizman, «las circunvalaciones intentan separar las redes viarias israelíes y palestinas, procurando, si fuera posible, que no se entrecrucen nunca. Evidencian así el encabalgamiento de dos geografías separadas que ocupan el mismo paisaje. En los puntos en los que las redes se cruzan, se instalan separaciones improvisadas. A menudo se despejan pequeños caminos de tierra para permitir a los palestinos atravesar las amplias y rápidas autopistas, donde los vehículos militares y los camiones se apresuran entre las diferentes colonias».⁴⁶

En estas condiciones de soberanía vertical y de ocupación colonial fragmentada las comunidades se separan según un eje de las ordenadas. Esto conlleva la proliferación de espacios de violencia. Los campos de batalla no se sitúan únicamente sobre la superficie; el subsuelo y el espacio aéreo también se transforman en zonas de conflicto. No hay continuidad entre la tierra y el cielo. Incluso las líneas de separación aéreas se dividen en varios es-

46. E. Weizman, op. cit.

tratos. En todos los espacios se reitera el simbolismo del más alto todavía (aquello que se encuentra más arriba). La ocupación del cielo adquiere, por tanto, una importancia primordial en la medida en que la mayor parte de las acciones policiales tiene lugar desde el aire. Con este fin se movilizan tecnologías variadas: detectores a bordo de vehículos aéreos no tripulados (*unmanned air vehicles*), jets de reconocimiento aéreo, aviones que incluyen un sistema de alerta avanzada «ojo de halcón» (*Hawk-eye planes*), helicópteros de asalto, satélites de observación, técnicas de holografía. Matar se convierte en un asunto de alta precisión.

Esta precisión se combina con las tácticas de sitio medieval adaptadas a la red extendida de los campos de refugiados urbanos. Un sabotaje orquestado y sistemático de la red de infraestructura social y urbana del enemigo logra la apropiación de la tierra, del agua y de los recursos del espacio aéreo. Los elementos determinantes en estas técnicas para dejar fuera de combate al enemigo son: utilizar el *bulldozer*, destruir casas y ciudades, arrancar los olivos, acribillar las cisternas a tiros, bombardear e interferir en las comunicaciones electrónicas, destrozar las carreteras, destruir los transformadores eléctricos, asolar las pistas de aeropuertos, dejar inutilizables las emisoras de televisión y radio, destruir los ordenadores, saquear los símbolos culturales y político-burocráticos del

proto-Estado palestino, saquear el equipo médico. En otras palabras, llevar a cabo una *guerra de infraestructuras*.⁴⁷ Mientras el helicóptero de combate Apache es utilizado para patrullar los aires y matar desde el cielo, el *bulldozer* blindado (Caterpillar D-9) se utiliza en tierra como arma de guerra e intimidación. En contraste con la ocupación colonial moderna, estas dos armas establecen la superioridad de los instrumentos *high-tech* de la era contemporánea.⁴⁸

Tal y como muestra el caso palestino, la ocupación colonial de la modernidad tardía es un encañamiento de poderes múltiples: disciplinar, «biopolítico» y «necropolítico». La combinación de los tres permite al poder colonial una absoluta dominación sobre los habitantes del territorio conquistado. El *estado de sitio* es, en sí mismo, una institución militar. Las modalidades de crimen que éste implica no hace distinciones entre enemigo

47. Ver S. Graham, «Clean Territory: Urbicide in the West Bank», *Open Democracy*, 7 de agosto de 2002.

48. Comparadas con la panoplia de nuevas bombas desplegadas por los Estados Unidos durante la guerra del Golfo y la guerra de Kosovo, las armas utilizadas en Palestina tienen como principal objetivo hacer llover cristales de grafito para dejar inutilizables las centrales eléctricas y los centros de distribución. Cf. Michael Ignatieff, *Virtual War*, Metropolitan Books, 2000.

interno y externo. Poblaciones enteras son el blanco del soberano. Los pueblos y ciudades sitiados se ven cercados y amputados del mundo. Se militariza la vida cotidiana. Se otorga a los comandantes militares locales libertad de matar a quien les parezca y donde les parezca. Los desplazamientos entre distintas células territoriales requieren permisos oficiales. Las instituciones civiles locales son sistemáticamente destruidas. La población sitiada se ve privada de sus fuentes de ingresos. A las ejecuciones a cielo abierto se añaden las matanzas invisibles.

Máquinas de guerra y heteronomía

Después de haber analizado los mecanismos del necropoder en el contexto de la ocupación colonial contemporánea, querría ahora analizar las guerras contemporáneas. Éstas corresponden a una nueva etapa y, por tanto, difícilmente pueden entenderse a través de antiguas teorías de «violencia contractual», las tipologías de la guerra «justa» e «injusta» o incluso el instrumentalismo de Carl von Clausewitz.⁴⁹ Según Zygmunt Bauman, las guerras de la era de la globalización no tienen entre sus

49. Ver Michael Walzer, *Just and Unjust Wars: A Moral Argument with Historical Illustrations*, Basic Books, 1977.

objetivos la conquista, la adquisición y la requisa de territorios. Su forma sería más bien, idealmente, la de un *raid* relámpago. El creciente abismo entre los medios rudimentarios, por un lado, y la alta tecnología, por otro, no ha sido nunca tan evidente como en la guerra del Golfo y la campaña contra Kosovo. En los dos casos, la doctrina de la «fuerza aplastante o decisiva» (*overwhelming or decisive force*) se puso en marcha de forma óptima gracias a una revolución militar y tecnológica al servicio de una capacidad multiplicada de destrucción sin precedentes.⁵⁰ La guerra por el aire, que pone en relación altitud, armamento de última generación, visibilidad e inteligencia, es un buen ejemplo. Durante la guerra del Golfo, la utilización combinada de bombas inteligentes y bombas de uranio empobrecido, de detectores electrónicos, misiles con guía láser, bombas de racimo y asfixiantes, tecnología *stealth*, vehículos aéreos no tripulados, y la ciberinteligencia pronto paralizó las capacidades del enemigo.

En Kosovo, la degradación de las capacidades serbias tomó la forma de una guerra de infraestructuras que destruía puentes, redes de ferrocarril, autopistas, redes de comunicaciones, almacenes

50. Benjamin Ederington y Michael J. Mazarr (ed.), *Turning Point: The Gulf War and U.S. Military Strategy*, Westview, 1994.

y depósitos de petróleo, instalaciones de calefacción, centrales eléctricas y equipamientos de tratamiento de aguas. Ya imaginamos que la ejecución de tales estrategias militares, sobre todo cuando se combinan con la imposición de sanciones, tiene como consecuencia la merma de todo el sistema de supervivencia del enemigo. Los daños duraderos en la vida civil son particularmente elocuentes. Por ejemplo, la destrucción del complejo petroquímico de Pancevo cerca de Belgrado durante la campaña de Kosovo «ha dejado tal nivel de toxicidad en los alrededores (cloruro de vinilo, amoníaco, mercurio, nafta y dioxina) que se recomendó a las mujeres embarazadas que recurrieran al aborto y, en toda la región, se aconsejó evitar los embarazos durante un periodo de dos años».⁵¹

Por tanto, las guerras de la era de la globalización tienen como objetivo forzar al enemigo a la sumisión, sean cuales sean las consecuencias

51. Thomas W. Smith, «The New Law of War: Legitimizing Hi-Tech and Infrastructural Violence», *International Studies Quarterly*, vol. 46, nº 3, 2002, p. 367. Sobre Iraq, ver Geoffrey Leslie Simons, *The Scourging of Iraq: Sanctions, Law and Natural Justice*, St. Martin's, 1998; ver también Ahmed Shehabaldin y William M. Laughlin Jr., «Economic Sanctions against Iraq: Human and Economic Costs», *The International Journal of Human Rights*, vol. 3, nº 4, invierno 1999, pp. 1-18.

inmediatas, los efectos secundarios y los «daños colaterales» de las acciones militares. En este sentido, las guerras contemporáneas recuerdan más a la estrategia guerrera de los nómadas que a la de las naciones sedentarias o a las guerras territoriales de «conquista y anexión» de la época moderna. En palabras de Zygmunt Bauman:

Su superioridad sobre las poblaciones sedentarias reside en la rapidez de sus movimientos; su propia habilidad para surgir de la nada y de nuevo desaparecer sin avisar, su capacidad para viajar ligeros de equipaje y no cargar con posesiones que pongan trabas a la movilidad y el potencial de maniobra de los sedentarios.⁵²

Esta nueva era es la de la movilidad global. Una de sus principales características es que las operaciones militares y el ejercicio del derecho a matar ya no son monopolio único de los Estados, y que el

52. Zygmunt Bauman, «Wars of the Globalization Era», *European Journal of Social Theory*, vol. 4, nº 1, 2001, p. 15. «Como están muy alejados de sus “objetivos”, alejándose de aquellos que golpean demasiado rápido para poder constatar la devastación que provocan y la sangre que derraman, los pilotos convertidos en ordenadores rara vez tienen la oportunidad de mirar a sus víctimas a la cara ni de repasar la miseria que siembran a su paso», *Ibid.*, p. 27. Ver también «Penser la guerre aujourd’hui», *Cahiers de la Villa Gillet*, nº 16, 2002, pp. 75-152.

«ejército regular» ya no es el único medio capaz de ejecutar esas funciones. La afirmación de una autoridad suprema en un espacio político particular no es fácil; en lugar de esto, se dibuja un *patchwork* de derechos de gobierno incompletos que se solapan, se encabalgan, donde abundan las distintas instancias jurídicas *de facto* geográficamente entrelazadas, las diversas obligaciones de fidelidad, las soberanías asimétricas y los enclaves.⁵³ En esta organización heterónima de derechos territoriales y de reivindicaciones no tiene ningún sentido insistir sobre las distinciones entre los campos políticos «internos» y «externos» separados por líneas claramente marcadas.

Tomemos el ejemplo de África. La economía política del Estado ha cambiado de forma espectacular durante el último cuarto del siglo xx. Numerosos Estados africanos ya no pueden reivindicar un monopolio sobre la violencia y los medios de coerción en su territorio; ni sobre los límites territoriales. La propia coerción se ha convertido en un producto de mercado. La mano de obra militar se compra y se vende en un mercado en el que la identidad de los proveedores y compradores está prácticamente desprovista de sentido.

53. Achille Mbembe, «At the Edge of the World: Boundaries, Territoriality, and Sovereignty in Africa», *Public Culture*, 12, 2000, pp. 259-284.

Milicias urbanas, ejércitos privados, ejércitos de señores locales, firmas de seguridad privadas y ejércitos estatales proclaman, todos a la vez, su derecho a ejercer la violencia y a matar. Estados vecinos y grupúsculos rebeldes alquilan ejércitos a los Estados pobres. La violencia no gubernamental conlleva dos recursos coercitivos decisivos: trabajo y minerales. Cada vez más, la amplia mayoría de los ejércitos se compone de ciudadanos-soldado, niños-soldado, soldados y corsarios.⁵⁴

Al lado de los ejércitos ha emergido aquello a lo que, siguiendo a Gilles Deleuze y Félix Guattari, podemos referirnos como *máquinas de guerra*.⁵⁵ Estas máquinas se componen de facciones de hombres armados que se escinden o se fusionan según su tarea y circunstancias. Organizaciones difusas y polimorfas, las máquinas de guerra se

54. En el derecho internacional, los «corsarios» (*privateers*) se definen como «navíos pertenecientes a propietarios privados que navegan bajo la autorización de una patente de corso, lo que les permite poder de llevar a cabo todas las formas de hostilidad permitidas en alta mar por los usos de la guerra». Empleo aquí este término para designar las formaciones armadas que actúan independientemente de toda sociedad políticamente organizada, ya que sea bajo la máscara de un Estado o no. Ver Janice Thompson, *Mercenaries, Pirates, and Sovereigns*, Princeton University Press, 1997.

55. Gilles Deleuze and Félix Guattari, *Mil mesetas*, Pre-Textos, 1994.

caracterizan por su capacidad para la metamorfosis. Su relación con el espacio es móvil. Algunas veces mantienen relaciones complejas con las formas estatales (que pueden ir de la autonomía a la incorporación). El Estado puede, por sí mismo, transformarse en una máquina de guerra. Puede, por otra parte, apropiarse para sí de una máquina de guerra ya existente, o ayudar a crear una. Las máquinas de guerra funcionan tomando prestado de los ejércitos habituales, aunque incorporan nuevos elementos bien adaptados al principio de segmentación y de desterritorialización. Los ejércitos habituales, por su parte, pueden apropiarse fácilmente de ciertas características de las máquinas de guerra.

Una máquina de guerra combina una pluralidad de funciones. Tiene los rasgos de una organización política y de una sociedad mercantil. Actúa mediante capturas y depredaciones y puede alcanzar enormes beneficios. Para permitir la extracción de carburante y la exportación de recursos naturales localizados en el territorio que controlan, las máquinas de guerra forjan conexiones directas con redes transnacionales. Éstas han emergido en África durante el último cuarto del siglo xx en relación directa con la erosión de la capacidad del Estado postcolonial para construir los fundamentos económicos de la autoridad y el orden público. Esta capacidad suponía el aumento de

los ingresos y el mando y la regulación del acceso a los recursos naturales dentro de un territorio definido. A mediados de la década de 1970, emerge una línea claramente definida entre inestabilidad monetaria y fragmentación espacial. En la década de 1980, la brutal experiencia de la pérdida de valor de la moneda se vuelve cada vez más frecuente, y varios países sufren ciclos de hiperinflación (que pueden llegar incluso al reemplazo de la moneda). Durante las últimas décadas del siglo xx, la circulación monetaria ha influenciado al Estado y a la sociedad al menos de dos formas diferentes.

En primer lugar, asistimos a la evaporación general de la liquidez y su concentración gradual en ciertos canales cuyo acceso está sometido a condiciones cada vez más draconianas. Como consecuencia, el número de individuos dotados de medios materiales de control, convertidos en dependientes por la creación de deudas, decrece abruptamente. Históricamente, crear y mantener la dependencia mediante el mecanismo de la deuda siempre ha sido un aspecto central tanto de la producción de las personas como de la constitución de la relación política.⁵⁶ Dichas relaciones son primordiales para determinar el valor de las

56. Joseph C. Miller, *Way of Death: Merchant Capitalism and the Angolan Slave Trade, 1730-1830*, University of Wisconsin Press, 1988, en particular, los capítulos 2 y 4.

personas y juzgar su utilidad. Cuando su valor y su utilidad no son demostradas, pueden verse relevados al estatus de esclavos, peones o clientes.

En segundo lugar, el flujo controlado y el control de los movimientos de capitales en las zonas en las que se extraen recursos específicos hacen posible la formación de enclaves económicos y modifica la antigua relación entre las personas y las cosas. Por otra parte, la concentración de actividades relacionadas con la extracción de recursos valiosos en estos enclaves los convierte en espacios privilegiados de guerra y de muerte. La propia guerra se ve alimentada por el aumento de la venta de los productos extraídos.⁵⁷ Emergen nuevas relaciones entre guerra, máquinas de guerra y extracción de recursos.⁵⁸ Las máquinas de guerra están implicadas en la constitución de economías altamente transnacionales, locales o regionales. A menudo, el derrumbe de las instituciones políticas oficiales bajo la presión de la

57. Ver Jakkie Cilliers y Christian Diatrach (dirs.), *Angola's War Economy: The Role of Oil and Diamonds*, Institute for Security Studies, 2000.

58. Ver, por ejemplo, «Rapport du Groupe d'experts sur l'exploitation illégale des ressources naturelles et autres richesses de la République démocratique du Congo», Informe de la Naciones Unidas nº 2, 2001, p. 357, Secretario General del Consejo de Seguridad, 12 de abril. Ver también Richard Snyder, «Does Lootable Wealth Breed Disorder? States, Regimes, and the Political Economy of Extraction» (comunicación).

violencia tiende a conllevar la formación de economías de milicias. Las máquinas de guerra (milicias o movimientos rebeldes, en este caso) se convierten rápidamente en mecanismos depredadores extremadamente organizados, que aplican tasas en los territorios y las poblaciones que ocupan y cuentan con el apoyo, a la vez material y financiero, de redes transnacionales y de diásporas.

En relación con la nueva geografía de la extracción de recursos, asistimos al nacimiento de una forma inédita de gubernamentalidad que consiste en la *gestión de multitudes*. La extracción y el pillaje de recursos naturales por las máquinas de guerra van parejos a las tentativas brutales de inmovilizar y neutralizar espacialmente categorías completas de personas o, paradójicamente, liberarlas para forzarlas a diseminarse en amplias zonas que rebasan los límites de un Estado territorial. En tanto que categoría política, las poblaciones son más tarde disgregadas entre rebeldes, niños-soldado, víctimas, refugiados, civiles convertidos en discapacitados por las mutilaciones sufridas o simplemente masacradas siguiendo el modelo de los sacrificios antiguos, mientras que los «supervivientes», tras el horror del éxodo, son encerrados en campos y zonas de excepción.⁵⁹

59. Ver Loren B. Landau, «The Humanitarian Hangover:

Esta forma de gubernamentalidad difiere del *mando* colonial.⁶⁰ Las técnicas de ejercicio de la autoridad policial y de disciplina, la elección entre obediencia y simulación que caracteriza el potentado colonial y postcolonial se sustituyen gradualmente por una alternativa más trágica, dado su extremismo. Las tecnologías de destrucción son ahora más táctiles, más anatómicas y sensoriales, en un contexto en el que se decide entre la vida y la muerte.⁶¹ Si el poder depende siempre de un estrecho control sobre los cuerpos (o sobre su concentración en campos), las nuevas tecnologías de destrucción no se ven tan afectadas por el hecho de inscribir los cuerpos en el interior de aparatos disciplinarios como por inscribirlos, llegado el momento, en el orden de la economía máxima, representado hoy por la «masacre». Por su parte, la generalización de la inseguridad ha acrecentado la distinción entre aquellos que llevan

Transnationalization of Governmental Practice in Tanzania's Refugee-Populated Areas», *Refugee Survey Quarterly*, vol. 21, nº 1, 2002, pp. 260-299; especialmente, pp. 281-287.

60. Sobre el *mando*, ver A. Mbembe, *On the Postcolony*, University of California Press, 2001, cap. 1-3.

61. Ver Leisel Talley, Paul B. Spiegel y Mona Girgis, «An Investigation of Increasing Mortality among Congolese Refugees in Lugufu Camp, Tanzania, May-June 1999», *Journal of Refugee Studies*, vol. 4, nº 4, 2001, pp. 421-427.

armas y aquellos que no las llevan (ley de reparto de armas). Cada vez más a menudo, la guerra no tiene lugar entre los ejércitos de dos Estados soberanos, sino entre grupos armados que actúan bajo la máscara del Estado, contra grupos armados sin Estado pero que controlan territorios bien delimitados; ambos bandos tienen como principal objetivo la población civil, que no está armada ni organizada en milicias. En el caso en el que los disidentes armados no se hagan con el poder del Estado de forma completa, provocan particiones nacionales y consiguen controlar regiones enteras, administradas bajo el modelo del feudo, especialmente cerca de los yacimientos de minerales.⁶²

Las formas de matar varían poco. En el caso particular de las masacres, los cuerpos sin vida son rápidamente reducidos al estatus de simples esqueletos. Desde ese momento, su morfología se inscribe en el registro de una generalidad indiferenciada: simples reliquias de un duelo perpetuo, corporalidades vacías, desprovistas de sentido, formas extrañas sumergidas en el estupor. En el caso del genocidio ruandés —en el que un gran

62. Ver Tony Hodges, *Angola: From Afro-Stalinism to Petro-Diamond Capitalism*, James Currey, 2001, cap. 7; Stephen Ellis, *The Mask of Anarchy: The Destruction of Liberia and the Religious Dimension of an African Civil War*, Hurst & Company, 1999.

número de esqueletos fueron al menos mantenidos en un estado visible, o fueron exhumados—lo que resulta chocante es la tensión entre la petrificación de los huesos, su extraña frialdad por un lado y, por otro, su obcecada voluntad de crear sentido, de querer decir algo.

En esos trozos de osamenta impasible parece no haber rastro de ataraxia: nada más que el rechazo ilusorio de la muerte que ya ha ocurrido. En otros casos, cuando la amputación física sustituye a la muerte inmediata, ésta abre la vía a técnicas de incisión, de ablación o de escisión que también tienen el hueso por objetivo. Los rastros de esta cirugía «demiúrgica» persisten durante largo tiempo —en formas humanas vivas, es cierto, pero cuya integridad física ha cedido lugar a piezas, fragmentos, pliegues, inmensas heridas difíciles de cicatrizar. Su función consiste en mantener a la vista de la víctima y de la gente de su alrededor el mórbido espectáculo que ha tenido lugar.

Del gesto y del metal

Volvamos al ejemplo de Palestina, en el que se enfrentan dos lógicas aparentemente irreconciliables: la *lógica del mártir* y la *lógica de la supervivencia*. Examinando estas dos lógicas, querría poner de relieve los dos problemas gemelos de la

muerte y el terror por una parte, y del terror y la libertad por otro.

En la confrontación de estas dos lógicas, el terror y la muerte no se sitúan en distintos lugares. Terror y muerte están en el centro de cada una. Tal y como nos recuerda Elias Canetti, el superviviente es aquel que ha caminado por el sendero de la muerte, se ha visto a menudo entre aquellos que han caído, pero todavía sigue vivo. O, más concretamente, el superviviente es aquel que ha peleado contra una jauría de enemigos y ha logrado no sólo escapar, sino matar al atacante. Por ello, en gran medida, matar constituye el primer grado de la supervivencia. Canetti subraya el hecho de que, según esta lógica, «cada uno es el enemigo del otro».⁶³ De forma todavía más radical, el horror experimentado durante la visión de la muerte se torna en satisfacción cuando le ocurre a otro. Es la muerte del otro, su presencia en forma de cadáver, lo que hace que el superviviente se sienta único. Y cada enemigo masacrado aumenta el sentimiento de seguridad del superviviente.⁶⁴

La lógica del mártir procede según distintas vías. Se ve encarna por la figura del «kamikaze», que suscita gran número de interrogantes. ¿Qué

63. Elías Canetti, *Masa y poder*, Alianza, 1995. p. 223.

64. Martin Heidegger, *Ser y Tiempo*, Trotta, 2009.

diferencia intrínseca existe entre el hecho de matar con un helicóptero misil o un tanque y hacerlo con el propio cuerpo? ¿La distinción entre las armas utilizadas para dar la muerte impiden acaso el establecimiento de un sistema de intercambio general entre el modo de matar y el modo de morir? El kamikaze no lleva uniforme de soldado y no exhibe armas. El candidato a mártir acorrala a su objetivo; el enemigo es una presa a la que tiende una trampa. La elección del lugar de la emboscada es significativa: parada de autobús, cafetería, discoteca, plaza del mercado, *checkpoint*, carretera... En definitiva, espacios de la vida cotidiana.

A la localización de la emboscada se añade la trampa del cuerpo. El candidato a mártir transforma su cuerpo en máscara, escondiendo el arma a punto de ser activada. A diferencia del tanque o del misil, claramente visibles, el arma contenida en el envoltorio del cuerpo es invisible. Así disimulada, constituye una parte de ese cuerpo. Está ligada a él de forma tan íntima que, en el momento de la detonación, lo aniquila. El cuerpo del portador se lleva consigo el cuerpo de otros, cuando no los deja reducidos a pedazos. El cuerpo no sólo esconde un arma: el cuerpo se *transforma* en arma, y no en un sentido metafórico sino literal, balístico.

En este caso particular, mi muerte va pareja a la muerte del Otro. Homicidio y suicidio se llevan

a cabo en una única acción. Y en gran medida, resistencia y autodestrucción son sinónimas. Dar la muerte es, por tanto, reducir al otro y a sí mismo al estatus de pedazos de carne inertes y dispersos, ensamblados con dificultad antes del entierro. En este caso, la guerra es una *guerra cuerpo a cuerpo*. Matar requiere acercarse tanto como sea posible al cuerpo del enemigo. Para provocar la explosión de la bomba, hay que resolver la cuestión de la distancia, a través del juego de la proximidad y del disimulo.

¿Cómo interpretar esta forma de esparcir la sangre, en la cual mi muerte no es únicamente mía sino que va acompañada de la muerte del Otro?⁶⁵ ¿En qué difiere de la muerte infligida por un tanque y un misil, en un contexto en el que el coste de mi supervivencia está calculado en función del hecho de que soy capaz de matar a otro y estoy listo para ello? En la lógica del «mártir», la voluntad de morir se fusiona con la de llevarse al enemigo consigo, es decir, eliminar toda posibilidad de vida para todos; lógica aparentemente contraria a aquella que consistía en querer imponer la muerte a los demás, siempre y cuando se preservara la propia. Canetti describe el momento de la supervivencia como un momento de poder.

65. M. Heidegger, *Ibid.*

El triunfo consiste precisamente en la posibilidad de estar aquí cuando los otros (el enemigo) ya no están. Así es cómo generalmente se entiende la lógica del heroísmo: consiste en ejecutar a los demás mientras se mantiene a distancia la muerte propia.

Pero en la lógica del mártir emerge una nueva *semiosis* del asesinato. No está necesariamente fundada sobre una relación entre forma y materia. Ya lo he indicado: el cuerpo deviene aquí el uniforme mismo del mártir. Pero el cuerpo como tal no sólo es un objeto de protección contra el peligro y la muerte. El cuerpo en sí mismo no tiene poder ni valor. El poder y el valor del cuerpo resultan de un proceso de abstracción basado en el deseo de eternidad. En este sentido, el mártir, al haber establecido un instante de supremacía en el que el sujeto triunfa sobre su propia mortalidad, puede percibirse como habiendo trabajado bajo el signo del futuro. En otros términos, en la muerte, el futuro se desvanece en el presente.

En su deseo de eternidad, el cuerpo sitiado pasa por dos fases. Primero es transformado en cosa insignificante, en materia maleable. Después, la forma en la que es conducido a la muerte —el suicidio— le otorga su significación última. La materia del cuerpo, o más bien la materia que *es* el cuerpo, se ve investida de propiedades que no pueden deducirse de su carácter de cosa,

sino de un *nomos* trascendental, fuera de él. El cuerpo se convierte en una pieza de metal cuya función es, a través del sacrificio, traer vida eterna al ser. Se duplica él mismo y, en la muerte, escapa literalmente y metafóricamente al estado de sitio y a la ocupación.

Déjenme analizar, para concluir, la relación entre terror, libertad y sacrificio. Martin Heidegger muestra que el *ser para la muerte* humano es la condición de toda verdadera libertad humana.⁶⁶ O, por decirlo de otra forma, soy libre de vivir mi propia vida únicamente porque soy libre de morir mi propia muerte. Mientras que Heidegger otorga un estatus existencial al *ser para la muerte* y lo considera una manifestación de libertad, Georges Bataille sugiere que «la muerte [en el sacrificio] en realidad no revela nada».⁶⁷ No es sólo la absoluta manifestación de la negatividad, es también una comedia. Para Bataille, la muerte revela el lado animal del sujeto humano, al cual se refiere también como a su «ser natural». «Para que el hombre finalmente se revele a sí mismo, debería morir, pero tendría que hacerlo viviendo

66. Ibid.

67. Georges Bataille, *Oeuvres complètes*, vol. 12, Gallimard, 1988, *Année 1955 – Hegel, la mort et le sacrifice*, p. 336.

—mirándose dejar de ser»,⁶⁸ añade. En otras palabras, el sujeto humano debe estar plenamente vivo en el momento de su muerte para disponer de plena consciencia, para vivir teniendo el sentimiento de estar muriendo: «la misma muerte debería convertirse en consciencia (de sí) en el mismo momento en que destruye el ser consciente. Es, de alguna forma, lo que tiene lugar (al menos, lo que está a punto de tener lugar, o que tiene lugar de forma fugitiva, inasible), mediante un subterfugio. En el sacrificio, el sacrificador se identifica con el animal herido de muerte. De esta forma se muere viendo morir, e incluso, de alguna forma, por voluntad propia, con todas las fuerzas con el arma del sacrificio. ¡Pero es un engaño!»⁶⁹ y para Bataille, éste es, más o menos, el medio por el cual el sujeto humano «se engaña voluntariamente».⁷⁰

¿De qué forma se relaciona la noción de juego y de engaño con el kamikaze? No hay duda de que en su caso, el sacrificio consiste en la espectacular ejecución de sí, en devenir su propia víctima (sacrificio de sí mismo). El auto-sacrificado procede de forma que toma el poder de su propia muerte y opera un acercamiento frontal. Este poder puede

68. Ibid.

69. Ibid.

70. Ibid., p. 337.

proceder de la creencia en la continuidad del ser pese a la destrucción de su propio cuerpo. El ser es concebido como existente fuera de nosotros. El sacrificio de sí mismo consiste aquí en el rechazo a una doble prohibición: la de la autoinmolación (suicidio) y la del asesinato. No obstante, a diferencia de los sacrificios, no hay animal que sirva de víctima por substitución. La muerte adquiere aquí un carácter de transgresión pero, a diferencia de la crucifixión, no tiene dimensión expiatoria. De hecho, una persona muerta no puede reconocer a su asesino, quien también ha muerto. ¿No implica esto que la muerte se manifiesta aquí como pura aniquilación y pura nada, exceso y escándalo?

Ya se observen bajo una perspectiva de esclavitud o de ocupación colonial, muerte y libertad están irrevocablemente relacionadas. Como hemos visto, el terror es un rasgo que define tanto a los Estados esclavistas como a los regímenes coloniales contemporáneos. Los dos regímenes constituyen también instancias y experiencias específicas de ausencia de libertad. Vivir bajo la ocupación contemporánea es experimentar de forma permanente la «vida en el dolor»: estructuras fortificadas, puestos militares, barreras incesantes; edificios ligados a recuerdos de humillación, interrogatorios, palizas, toques de queda que mantienen prisioneros a centenares de miles de personas en

alojamientos exigüos desde el crepúsculo al alba; soldados patrullando las calles oscuras, asustados por su propia sombra; niños cegados por balas de caucho; padres humillados y apaleados delante de su familia; soldados orinando en las barreras, disparando sobre las cisternas para distraerse; cantando eslóganes agresivos, golpeando las frágiles puertas de hojalata para asustar a los niños, confiscando papeles, arrojando basura en mitad de una residencia vecina; guardas fronterizos que vuelcan una parada de legumbres o cierran las fronteras sin razón; huesos rotos; tiroteos, accidentes mortales... Una cierta forma de locura.⁷¹

En tales circunstancias, el rigor de la vida y las duras pruebas (juicio a muerte) están marcados por el exceso. Aquello que enlaza terror, muerte y libertad es una noción *extática* de la temporalidad y de la política. El futuro, aquí, puede ser auténticamente anticipado, pero no el presente. El propio presente no es más que un momento de visión: una visión de la libertad todavía no alcanzada. La muerte en el presente es el mediador de la redención. Lejos de percibirse como un encuentro con un límite, una barrera, se percibe como

71. Para lo que precede, ver Amira Hass, *Drinking the Sea at Gaza: Days and Nights in a Land under Siege*, Henry Holt, 1996.

una «solución al terror y a la servidumbre». ⁷² Tal y como apunta Gilroy, esta preferencia de la muerte a la servidumbre constituye un comentario sobre la propia naturaleza de la libertad (o su ausencia). Si esta ausencia es la naturaleza misma de lo que significa, para el esclavo o el colonizado, el hecho de existir, la misma ausencia es también precisamente el medio que tiene de tener en cuenta su propia mortalidad. Refiriéndose a la práctica del suicidio individual o colectivo de los esclavos rodeados por cazadores de esclavos, Gilroy sugiere que la muerte, en este caso, puede representarse como un acto deliberado, ya que la muerte es precisamente aquello por lo cual y sobre lo cual tengo poder. Pero es también ese espacio en el que operan la libertad y la negación.

Conclusión

En este ensayo he argumentado que las formas contemporáneas de sumisión de la vida al poder de la muerte (política de la muerte) reconfiguran profundamente las relaciones entre resistencia, sacrificio y terror. He intentado demostrar que

72. «Este recurso a la muerte como solución al terror y a la servidumbre y como posibilidad para obtener una libertad definitiva», P. Gilroy, op. cit., p. 95.

la noción de biopoder es insuficiente para reflejar las formas contemporáneas de sumisión de la vida al poder de la muerte. Además, he utilizado las nociones de política de la muerte y de poder de la muerte, para reflejar los diversos medios por los cuales, en nuestro mundo contemporáneo, las armas se despliegan con el objetivo de una destrucción máxima de las personas y de la creación de *mundos de muerte*, formas únicas y nuevas de existencia social en las que numerosas poblaciones se ven sometidas a condiciones de existencia que les confieren el estatus de *muertos-vivientes*. El ensayo subraya también algunas de las topografías reprimidas de la crueldad (plantación y colonia, en particular) y sugiere que el poder de la muerte nubla las fronteras entre resistencia y suicidio, sacrificio y redención, mártir y libertad.

Sobre el gobierno privado indirecto

EL GOBIERNO PRIVADO indirecto es una forma inédita de estructuración social que caracteriza actualmente a los Estados africanos. Esta forma de gobierno surge en un contexto de gran desabastecimiento, desinstitucionalización, violencia generalizada y desterritorialización. Es el resultado de una brutal revisión de las relaciones entre el individuo y la comunidad, entre los regímenes de la violencia, los de la propiedad y el orden tributario.

Dos hipótesis guían el presente estudio: la primera es la del «enmarañamiento». África, de la mano de una historia cuya profundidad es generalmente olvidada por gran número de analistas, avanza en varias direcciones de forma simultánea. Este avance no se desarrolla en una órbita cerrada, plana ni unilineal. Apunta hacia varias desembocaduras a la vez. Una de ellas, la «salida del Estado» es la segunda hipótesis. Dicha salida nunca será total ni irreversible y adopta, además, diversas formas. De momento abre una vía al surgimiento, en el

espacio público, de actores políticos inéditos, a la proliferación de racionalidades sociales inesperadas y al desarrollo de nuevos dispositivos cuya meta consiste en regular la conducta de los individuos y hacer posibles nuevas formas de constitución de la propiedad privada y la desigualdad. El epíteto que nos proponemos aplicar a estos dispositivos emergentes de una dominación cuyas formas, cualidades intrínsecas y finalidades difieren fundamentalmente de aquello que habían mostrado, hasta ahora, los regímenes africanos postcoloniales, es el de «gobierno privado indirecto».

Soberanía y propiedad

El *repliegue* de las sociedades africanas sobre ellas mismas tiene lugar en un contexto marcado por el desmantelamiento progresivo del Estado y por la negación de legitimidad de su intervención en el campo económico en nombre del aumento de la eficiencia. No hay que olvidar que las políticas que han conducido al desmantelamiento progresivo de la potencia pública se apoyan en la idea de que el Estado, en tanto que estructura productiva, ha fracasado en África, y que la organización económica regida por el libre juego de las fuerzas del mercado representa la forma más eficiente de asignación óptima de los recursos. La puesta en

práctica de esta idea en términos de política económica ha conllevado, entre otras cosas, la venta de activos públicos, la liberalización de los monopolios de derecho, la privatización de bienes y servicios colectivos, la modificación de legislaciones aduaneras, la revisión de los tipos de cambio; en resumen, una transferencia total o parcial de todo aquello de titularidad pública a entes privados. Si, en un plano estrictamente económico, numerosas experiencias tienden a minimizar las consecuencias de un cambio en la propiedad del capital y señalan el carácter relativamente secundario de la propiedad respecto a otros criterios (estructura de los mercados, elección organizativa y estratégica de las empresas, grado de concurrencia, disponibilidad del factor trabajo, relación entre coste salarial y productividad, calidad del capital humano...), no es menos cierto que, en el contexto africano, estas operaciones modifican fundamentalmente los procesos de asignación de las riquezas (reparto de ingresos, regulación de los equilibrios etno-regionales) y las nociones propiamente políticas de bien público y de interés general.

Por otro lado, en ausencia de efectos propiamente económicos (aumento del intercambio basado en la explotación de una ventaja comparativa), las políticas que acabamos de mencionar han abierto la vía a luchas encarnizadas por la concentración, y, tras ello, la privatización del poder de

coacción, así como de los medios que lo hacen posible.

El agravamiento de estas luchas no tiene sentido en sí salvo por el hecho de que disponer de estos medios permite sacar ventaja de otras luchas en curso para la apropiación de beneficios y porcentajes anteriormente concentrados en manos del Estado. Dicho de otra forma: existe ahora en África una relación directa entre la primacía de la sanción mercantil, el aumento de la violencia y la implantación de organizaciones militares, paramilitares o jurisdiccionales privadas.

Varios interrogantes se plantean tras estas dos observaciones. Por un lado, ¿cómo se lleva a cabo la lucha para la concentración de medios del poder de coacción anteriormente mencionado, y en qué condiciones permitirá construir un orden político sobre los escombros del que le precedió? ¿Qué otras condiciones amenazan con desembocar en el fracaso mismo del Estado como tecnología general de dominación, y qué otros dispositivos y organizaciones tomarán su relevo? Por otra parte, dado que la economía siempre conlleva el empleo de una fuerza legal o ilegal, ¿bajo qué condiciones puede el poder de coacción así concentrado ser reconvertido en productividad del trabajo? ¿Y qué otras condiciones amenazan con convertir la violencia *de facto* en puro desorden y pillaje, en lugar de tener una orientación económica?

Algunos indicios arrojan luz sobre estas preguntas. Por un lado, la concentración de los medios del poder coactivo difícilmente puede realizarse a partir de recursos tradicionales, es decir, aquellos hasta ahora utilizados por el Estado. Estos recursos sencillamente dejan de existir, o bien ya no están disponibles en las mismas cantidades. Como mucho, es el propio Estado el que ya no existe en tanto que ente dominante. Nominalmente, existe todavía un poder central. Su organigrama sigue más o menos intacto, al igual que el sistema de la titularidad o el formalismo de sus rituales y sus declaraciones. La capacidad de nominación (asignación de competencias) sigue en manos del autócrata. En algunos casos, persiste un imaginario administrativo, pese a que las instituciones y la burocracia que supuestamente lo encarnan se hayan derrumbado. Muy a menudo, deja de existir jerarquía y organización piramidal centralizada como tal. Las órdenes emitidas desde arriba rara vez se ejecutan, o si lo hacen, es siempre con profundas torceduras y modificaciones. Los interlocutores cambian constantemente y a todos los niveles. Como las atribuciones oficiales no siempre corresponden a poderes reales y efectivos, no es extraño que autoridades superiores deban rendir cuentas ante autoridades de un nivel inferior.

Ahí donde existen y se ejercen poderes reales lo son, no en virtud de una ley o una norma, sino

a menudo sobre una base de arreglos puramente informales, contingentes y susceptibles de ser revisados en cualquier momento y sin previo aviso. Algunas instancias inferiores de autoridad respecto a la ley y las reglas disponen de poderes e influencias más amplios que las instancias superiores. Dado que la mayor parte de las operaciones se realiza de forma oral, la actividad administrativa ya no queda necesariamente reflejada en documentos escritos. En la práctica, ninguna función implica *a priori* un aprendizaje profesional pese a que, en teoría, esta regla sigue vigente. El trabajo del funcionario ya no exige una dedicación completa al cargo que ocupa. El burócrata puede, de hecho, ofrecer su fuerza de trabajo para otros fines durante el tiempo originalmente reservado a sus funciones. Puede incluso vender esta fuerza y convertirla en una fuente de retribuciones o rentas privadas que vienen a sumarse a su salario, si es que todavía lo cobra. Queda, desde ese preciso momento, a su propio servicio. En algunos casos, su trabajo ni siquiera se ve ya recompensado con un salario. Se establece un presupuesto formal, pero éste se ejecuta según criterios puramente contingentes e informales. Proliferan, en efecto, no ya centros autónomos de poder, sino núcleos y enclaves en el centro mismo de aquello que, hace poco, hacía las veces de sistema. Estos núcleos y esta serie de enclaves se solapan, entran en concu-

rrencia unos con otros y, algunas veces, forman redes. Constituyen, en cualquier caso, eslabones de una cadena flácida e inestable en la que ciertas decisiones paralelas coexisten con decisiones centralizadas. De ahí los numerosos cortocircuitos, las frecuentes torsiones y cambios de reglas, el carácter estructuralmente imprevisible de las acciones, la amalgama de situaciones de entumecimiento, la inercia y los movimientos bruscos, erráticos y acelerados.

Si esta situación no permite calificar ciertas sociedades africanas postcoloniales como sociedades sin Estado, no es por ello menos propicia a la aparición, en buena parte del continente, de situaciones semiconstitucionales de desdoblamiento del poder (jerarquías formales y paralelas, redes públicas y redes ocultas...). Con la finalidad de entender el alcance de las diversas formas de privatización de la soberanía, recordemos una vez más que la lucha por la concentración, y tras esto, por la privatización de los medios del poder coactivo, tiene lugar en un contexto caracterizado, por una parte, por la desregulación mundial de los mercados y los movimientos de capitales, y por otra, por la incapacidad de los Estados africanos postcoloniales de regular los sueldos, o incluso de recaudar impuestos. Las funciones supuestamente públicas y las tareas de soberanía son ejercidas, cada vez más a menudo, por operadores

privados y con finalidades lucrativas. El soldado y el policía viven a costa del ciudadano. El encargado de un servicio administrativo vende la licencia pública y se embolsa el producto.¹ ¿Cómo se institucionaliza este dispositivo de dominación y termina por participar en esa forma de regulación que hemos acordado en llamar «gobierno privado indirecto»?

Podríamos hacer aquí alusión a la noción de «descarga» introducida por M. Weber, para quien designa un conjunto de operaciones cuya ejecución recaía originalmente en manos del Estado pero que, en un momento dado, son retomadas por esbirros, convirtiéndose así en los cimientos del sistema feudal oriental. El sistema de la descarga proviene, según Weber, de la degeneración de la economía monetaria y del riesgo, y de una recaída en la economía del trueque en los sistemas políticos orientales.² En realidad, Weber distingue

1. Sobre este tipo de funcionamiento, ver las notas de A. Mbembe y J. Roitman, «Figures of the subject in times of crisis», *Public Culture*, nº 16, 1995, p. 341-344.

2. M. Weber utiliza este concepto en un esfuerzo por subrayar el contraste entre Occidente y Oriente, y por mostrar que no se desarrolló en Oriente ninguna forma de explotación relacionada con el trabajo forzado, aunque en cambio sí dominó la extorsión de los ingresos. Ver M. Weber, *Historia económica general*, Fondo de Cultura Económica, 1978.

varios tipos de descargas según se trate del Egipto ptolemaico, la India, China o el califato a partir del siglo x. En uno u otro de los modelos, ocurrió que la recaudación de los impuestos se dejó en manos de poderes privados o de soldados que eran pagados con las tasas recibidas. Ocurrió con la recaudación de impuestos lo mismo que con el sistema de la leva. De esta forma, se puso en marcha progresivamente un conjunto de instituciones que, a semejanza de las instituciones de vasallaje del periodo feudal, disfrutaban de un amplio margen de autonomía, tanto en los niveles superiores como en los inferiores. Según la concepción de Weber, el sistema de descarga, en tanto que técnica de gobierno y procedimiento de formación de la propiedad, no expresaba un rasgo cultural propio de Oriente. De hecho, es este mismo tipo de dominación el que permitió administrar Roma cuando el Imperio se transformó en Estado continental. Pero, a diferencia de Occidente, la extorsión de los impuestos triunfó en Oriente sobre las formas de explotación relacionadas con el trabajo, lo cual tuvo como consecuencia el aumento de riesgo de recaída en una economía de trueque.

La secuencia histórica en curso en África no reproduce exactamente el modelo weberiano de descarga. Por un lado, pese a que existan en varias partes del continente recaídas hacia la economía de trueque y desmonetarización real, el fenómeno

principal es la práctica del trueque en el centro mismo de la economía monetaria, como atestiguan ejemplos de pre-financiamiento de los ingresos del Estado (venta anticipada de recursos mineros a cambio de adelantos presupuestarios), la alienación masiva de los bienes mineros y territoriales a empresas u agentes privados deudores de renta. Por otro lado, el contexto general en el cual tienen lugar los desarrollos en curso es el de un desabastecimiento extremo. Éste remite en primer lugar a la crisis de subsistencia experimentada por varios países, que engloba diversas formas de escasez y dificultades de aprovisionamiento. Cier to es que su intensidad es variable según las regiones, y que los contrastes entre ciudades y campos ricos, menos ricos y miserables son impresionantes. Pero, en muchos lugares, los recursos de las familias han sufrido mermas a veces drásticas, a la vez que se hacían notar presiones de todo tipo: impuestos y pagos diversos, dispersión y fragmentación de la propiedad, endeudamiento, préstamos, peso creciente de los alquileres en la renta... Esta crisis de subsistencia subraya el agrietamiento de las condiciones en las que los africanos de final de siglo determinan el valor y el precio que atribuyen a toda clase de empresas y bienes, o a la modificación de las equivalencias que tenían por costumbre establecer entre las personas y las cosas, e incluso entre la vida y la muerte.

Un aspecto central de esta crisis de subsistencia concierne la dinámica de las relaciones entre lo que podríamos denominar «dinero real» y su anverso, así como la extrema volatilidad de los precios. La depreciación de las monedas ha conllevado, en casi todos los lugares, una bajada drástica del precio de los bienes no intercambia-bles. Éste ha sido particularmente el caso en la remuneración real del trabajo. La inflación sobre el precio de los bienes de primera necesidad ha provocado reacciones en cadena. Muy a menudo, el cambio de paridad de las monedas no ha tenido efecto en la competitividad de las economías, justo cuando la factura de las importaciones necesarias para la producción se hacía más importante. La fluctuación de precios y el encarecimiento se han visto acompañados por una escasez de dinero sin precedentes. Regiones enteras son arrastradas a un proceso de expulsión de la economía monetaria, pues las capacidades del Estado de conseguir flujo de efectivo en la forma de impuestos nunca había sido tan débil.

Respecto a los conflictos armados, al despliegue intensivo de la violencia que imponen en todos lados los procesos de restauración del autoritarismo y la desregulación de la economía, las condiciones para la puesta en marcha de los poderes privados se realizan progresivamente. En contextos de guerra, esta evolución se traduce en la

tutela de población civil que no ha podido encontrar refugio y seguridad en otra parte. A veces se ponen en marcha amplios sistemas de producción basados en el trabajo forzado y la recaudación de tasas informales (entrega de alimentos, de leña, transporte y otros servicios...). Se forman patrimonios gracias a las acciones armadas. En ocasiones, la población es sencillamente masacrada, pues los guerreros postcoloniales no buscan transformarse en una suerte de «amos corporales» cuyo objetivo sería explotar la fuerza de trabajo de este patrimonio humano o convertirlo en dependiente. En esas condiciones, la finalidad de la guerra no es la explotación económica.

Otra economía y otras formas de ejercicio del poder aparecen en los campos de refugiados y en los lugares de reagrupamiento forzoso. La constitución de los ingresos se realiza entonces por la recaudación de impuestos que son, en gran medida, un pago al derecho a la protección individual. Por no conceder feudos a los guerreros que son, cada vez más a menudo, niños, los «señores de la guerra» les garantizan el derecho a lograr beneficios y exenciones en especie. Esta concesión se realiza mediante el pillaje de tiendas, hogares y plantaciones, y mediante la confiscación de propiedades pertenecientes a las víctimas de la guerra. Por su carácter puntual y fluctuante, imposibilita a los guerreros el sometimiento a las poblaciones no

armadas a formas de trabajo que tendrían como resultado el control corporal que ejercerían sobre ellas. Así, en todas partes, la guerra —pero no únicamente— se ve acompañada del auge de una cultura de la inmunidad que explica que se asegure protección a actores privados culpables de crímenes probados. A modo de ejemplo, las tropas se aseguran el derecho al pillaje y a la violación. Las ciudades y los pueblos son saqueados. Los recursos naturales se subastan. Se da la muerte públicamente, a menudo mediante arma blanca. Se buscan, deliberadamente, los efectos del terror. Y nadie es perseguido por ello.

Las exenciones fiscales y la inmunidad judicial también se otorgan a aquellos que, por ocupar posiciones dominantes en las ruinas del aparato estatal, han sabido reconvertirlas en posiciones propicias al enriquecimiento en los circuitos regionales, nacionales e incluso internacionales de la economía sumergida. Esto también se aplica a cierto número de agentes extranjeros, de redes ocultas, de organizaciones supuestamente humanitarias ampliamente establecidas o recientemente instaladas en estos países. Según las circunstancias, guerra y austeridad también crean las condiciones de una extensión de la dominación más allá del perímetro del linaje. También son propicias a la formalización de nuevos dispositivos de la servidumbre y la dependencia. Por tanto, la cuestión

no consiste tanto en saber si existen indicios de un sistema de descarga y fragmentación de feudos, sino en qué condiciones los poderes privados que se están poniendo en marcha lograrán utilizar el poder coactivo para constituir patrimonios, arrogarse derechos de autoridad y competencias jurisdiccionales públicas y dotarse de una inmunidad lo suficientemente sólida como para permitir la cristalización, a largo plazo, de dispositivos de servidumbre productiva y, por tanto, capaces de originar un modelo de capitalismo inédito.

Violencia y territorialidad

Dado que no nos es posible responder en lo inmediato a estas preguntas, cabe mencionar la aparición, en numerosos países de la región, de importantes grupos armados, organizaciones oficiales y paraoficiales especializadas en el manejo del poder coactivo, estructuras privadas encargadas de la seguridad y de la protección; en resumen, nuevas instituciones encargadas de gestionar la violencia. En efecto, los dispositivos armados no cumplen tan sólo funciones de guerra: sirven también de brazo armado para la constitución de propiedades y la restauración de formas autoritarias de poder. Con el fin de oponerse a los movimientos de prestaciones sociales que han acompañado, en todas

partes, la reivindicación del multipartidismo, la mayoría de los regímenes africanos ha alentado las acciones de la «soldadesca» (policías, gendarmes, policía política, servicios de seguridad llamada «interna» y, si fuera necesario, división presidencial). La han dejado abatirse sobre el ciudadano, primero en favor de operaciones llamadas «de restablecimiento del orden público» y después, en la administración cotidiana de la coerción (controles de carretera, redadas, exacciones forzosas de impuestos, embargos ilegales, extorsiones y diversos favores ilícitos). Debido a la indisciplina, se han establecido alianzas entre los hombres de la tropa y los círculos criminales y fraudulentos. En algunos países la situación ha llegado hasta tal extremo que no resulta exagerado llamarlo *tonton-macutización*.³

Esta deriva hacia la *tonton-macutización* se da bajo diversas formas. Para aflojar la presión que la campaña de desobediencia civil y económica

3. La expresión «tonton-macuto» se toma prestada de la experiencia haitiana. Su origen es un término criollo que hace referencia a un personaje fantástico, cruel y espantoso, cuyo rasgo característico era que llevaba una bolsa de paja (macuto). Más tarde, se utilizó para designar el cuerpo de las milicias armadas, constituido bajo el régimen de Duvalier, y cuya función, entre otras, consistía en llevar a cabo trabajos sucios para la clase política en el poder.

había impuesto sobre las finanzas públicas en cierto número de países, los embargos y las confiscaciones se han multiplicado. Al abrigo del cobro de impuestos, también se ha generalizado la destrucción o la reventa de mercancías. En varios casos, algunos lugares de producción y de redistribución han sido ocupados militarmente. Ha habido incendios reiterados de mercados o edificios administrativos que tenían como objetivo castigar a los comerciantes, transportistas u otros sectores sociales que participan de forma activa en los movimientos de protesta, así como hacer desaparecer las huellas de la corrupción y otros documentos comprometedores, o provocar miseria mediante la monopolización de las fuentes de aprovisionamiento de productos de primera necesidad. A menudo, también, la tropa cierra tiendas a la vez que se atacan los «pequeños negocios» a los cuales recurrían, hasta entonces, las capas urbanas populares para subsistir. Esta nueva forma de coerción, más que aquellas que la han precedido, se apoya sobre resortes económicos, pero participa también de la puesta en marcha de nuevas modalidades de exclusión política. En efecto, en un contexto en el que la acumulación de pagos atrasados, los adelantos sobre ingresos mineros y las recaudaciones impositivas sobre la renta ya no permiten refinanciar el Estado, la clientelización de la sociedad por este último ya no se opera a través de la salarización:

pasa principalmente por el control del acceso a la economía sumergida. El fin del salario en tanto que modalidad por excelencia de la clientelización de la sociedad y su reemplazo por «pagos ocasionales» transforma, en efecto, las bases sobre las cuales se convertían hasta el presente los derechos, los traspasos y las obligaciones y, por tanto, las definiciones mismas de la ciudadanía postcolonial. Ciudadano es ahora aquel o aquella que pueda tener acceso a las redes de la economía sumergida y subsistir a través de esta economía.

Por otra parte, la administración cotidiana de este aparato de poder coactivo tiende ahora a la descentralización y la privatización: de ahí la aparición de camarillas locales que aprovechan para enriquecerse ilícitamente y ajustan cuentas personales. Ya no se trata únicamente de la explotación de posiciones burocráticas bajo la forma de sinecuras que reportan un aumento de las ganancias: el tráfico del poder público se traduce en un sentido material, como bienes que se compran y se revenden. En algunos casos, la situación es tal que cada uno aplica un impuesto a sus subordinados y a la clientela del servicio público; el ejército, la policía y la burocracia funcionan como un mecanismo de extorsión que «absorbe» a los contribuyentes. Tal y como decía P. Veyne respecto al bajo Imperio romano, «cuando las cosas llegan a un determinado punto, ya no se puede hablar de abuso

o de corrupción: hay que admitir que tenemos ante nosotros una formación histórica original»,⁴ un modo muy específico de regir la conducta de la población, de distribuir los escasos recursos y de disponer de las prestaciones. Estamos, por tanto, ante una forma de despliegue de la fuerza y la coacción que tiene positividad propia. Se ponen en marcha y se institucionalizan relaciones de dependencia específicas en tiempos de penuria y de desregulación. Estas relaciones se basan en peajes, pagos y extorsiones. Estos están, por su parte, ligados a una concepción particular del mando y a su posicionamiento en el conjunto de la sociedad. Este tipo de relación de dependencia sustituye a aquella que, hasta entonces, consistía en transferencias de bienes y servicios ejecutados como contrapartida. Cohesionaba a la ciudadanía no necesariamente a través de contratos o pactos sino en redes de obligaciones recíprocas, actos de liberalidad, de homenaje o de honor que se traducían a menudo en gastos ostentosos.⁵ Las extorsiones,

4. P. Veyne, «Clientèle et corruption au service de l'État: la vénalité des offices dans le Bas-Empire romain», *Annales. Économies, sociétés, civilisations*, vol. 36, nº 3, mayo-junio 1981, pp. 339-360.

5. J. Warnier, *L'esprit d'entreprise au Cameroun*, Karthala, 1993; S. Berry, *No Condition Is Permanent*, University of Wisconsin Press, 1994.

pagos obligados y diversas formas de apropiación de utilidades característicos de tiempos de austeridad se inscriben, en cambio, en un clima de violencia en el que el botín, la captura y el pillaje se convierten en las modalidades por excelencia de adquisición y consumo de las riquezas. La munificencia como medio de gobierno se ve reemplazado por la deuda, las retenciones obligatorias, las tasas generalizadas e impuestos varios.

Al romper el vínculo constituido sobre una relativa reciprocidad y las transferencias en diversos órdenes, así como al recurrir a la coacción unilateral, los agentes que controlan lo que queda de los Estados africanos postcoloniales buscan fundar el Estado sobre otras bases. En las luchas desencadenadas por esta mutación, los dueños de los medios de la coacción disponen de una ventaja clara sobre todos los demás. En la práctica, pueden apropiarse de los atributos del señorío privado, pues la potencia pública del potentado se extiende tanto sobre los bienes como sobre las personas. Ejercer la autoridad se convierte, por tanto, en una actividad inseparable del uso de sus bienes. Respecto al impuesto, se transforma en una categoría arbitraria y cuya reclamación no está ligada a la idea precisa de utilidad pública o de beneficio común. Además, el cese de los impuestos ya no es una de las características del monopolio estatal de la coacción, sino más bien la

pérdida de éste y de su dispersión en el seno de la sociedad. Ya no existe, por tanto, diferencia entre impuesto y exacción.

Finalmente, la privatización de la violencia pública y su despliegue para fines privados con ánimo de lucro tienen como corolario el enriquecimiento acelerado de una economía en la sombra en la que entes como la policía, el ejército, la aduana y Hacienda intentan asegurar su influencia (tráfico de droga, moneda falsa, armamento y residuos tóxicos, fraudes aduaneros...). Si llegara a hacerse efectiva, esta influencia podría acelerar la marginación, en gran parte de la sociedad, de este sector que, debido a las políticas de austeridad, ve asegurada por esta economía su subsistencia diaria excluyendo todo trabajo asalariado y todo patronato directo del poder. Por tanto, lo que está en juego es la posible aparición de nuevas modalidades de dependencia y de control de la ciudadanía. No obstante, no hemos insistido suficientemente sobre el carácter decisivo de los apoyos internacionales de los cuales se beneficia este proceso de enquistamiento del autoritarismo. La extraordinaria influencia de las «redes» y de los lobbies privados, el peso del elemento militar y la manipulación de las lógicas burocráticas han permitido la consolidación, en numerosos países, de niveles de renta a los que se adscriben no sólo los potentados autóctonos, sino también toda una

gama de intermediarios, negociantes y mercenarios que mantienen relaciones con los servicios de información, el ejército y, en algunas ocasiones, el crimen. En los países bajo influencia francesa, por ejemplo, el mercantilismo que ya caracterizaba las redes gaullistas se ha amplificado e intensificado, disfrazado de gestión de las privatizaciones, deudas, donaciones, préstamos, adelantos y subvenciones, deducciones fiscales y créditos diversos. Hoy en día, la corrupción y la venalidad impregnan prácticamente todos los sectores, incluido los servicios diplomáticos.

Mediante la privatización y los programas de ajuste estructural asistimos a una economía de concesiones, hecha de monopolios lucrativos, contratos y acuerdos secretos, y favores ilícitos (en los sectores del tabaco, del transporte, de la industria agraria, de las grandes obras de equipamientos, del petróleo, del uranio, del litio, del manganeso, de la compra de armas, de la formación y el seguimiento de ejércitos y milicias tribales y del reclutamiento de mercenarios). Así se lleva a cabo un proceso que no consiste en la marginalización, tal y como se pretende, sino en la unión y solapamiento de las redes internacionales de traficantes e intermediarios extranjeros y los negociantes y «tecnócratas» locales, que deja en la sombra franjas enteras de relaciones económicas internacionales en África.

A este respecto, es sintomático aquello que se asemeja a un agotamiento del modelo del Estado territorial, caracterizado por la diferenciación institucional, la centralidad y la verticalidad de la relación política, la demarcación espacial, el monopolio del ejercicio de la violencia legítima y de la retención fiscal autorizada.⁶ El dogma de la «intangibilidad de las fronteras heredadas de la colonización» ha quedado, en efecto, maltrecho, no en el sentido en el que podríamos asistir a impulsos incontrolables de fiebre secesionista, lo cual conllevaría una explosión irreversible del marco territorial de los Estados postcoloniales, con el modelo de la ex Yugoslavia (exceptuando el caso de Etiopía), sino en el sentido de que las presiones propias de la identidad, las dinámicas de autonomía y de diferenciación, las diversas formas de etno-regionalismo, las presiones migratorias, el aumento de la presencia religiosa y el vuelco acelerado de las sociedades africanas en la economía sumergida modifican profundamente la organización espacial y social del continente, el reparto de las poblaciones, el funcionamiento real de los mercados y, por ende, desplazan las bases materiales del poder.

6. Ver M. Weber, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica; C. Tilly, *The Formation of National States in Western Europe*, Princeton University Press, 1975.

En todos los países cuyas configuraciones sociopolíticas estaban ya fuertemente marcadas con anterioridad a la penetración europea se han visto acentuadas las diferencias interregionales. Primero, bajo el efecto de las políticas coloniales de «puesta en valor» de los territorios conquistados en el siglo XIX y, después, por el efecto de las formas adoptadas por el control político desde el final de las colonizaciones directas. En numerosos casos, el desfase entre la fijeza formal de las fronteras y su carácter económico y cultural cambiante no ha hecho más que aumentar. Han aparecido estructuras de conflicto allí donde las etnias que pretendían gozar del derecho al suelo se han visto desplazadas económicamente por una mayoría de elementos «alógenos». La construcción del sentimiento de pertenencia y la reinención de las identidades se efectúan, cada vez más a menudo, a través de enfrentamientos sobre las herencias y por la manipulación de la ideología de la autotonía y de la ancestralidad. Zonas enteras, ocupadas o no por bandas armadas, se ven vaciadas de toda autoridad civil. Gracias a estas dinámicas de concentración parcelaria territorial y de desmembramiento espacial, el mapa real del continente está siendo redibujado en torno a ejes regionales e internacionales de intercambio y tráfico que, en gran medida, recortan y trascienden a la vez los itinerarios y las áreas históricas de expansión del

dinamismo mercantil del siglo XIX.⁷ Así ocurre con las viejas rutas caravaneras sobre el territorio del Sahel, las rutas atlánticas, los despliegues para el marfil y las piedras preciosas que unen Senegambia a Katanga⁸ y Katanga al África austral, el tráfico en torno al Mar Rojo y al Océano Índico, los intercambios en torno al haz nilótico y en zonas enteras donde coexisten y se intercambian, al margen de las estructuras oficiales, multitud de monedas, a veces por incitación de las burocracias formales y, cada vez más a menudo, bajo el control de lo que queda de Hacienda, del sistema judicial y, sobre todo, de la soldadesca.

Por lo demás, la importancia social y económica que han adquirido las fronteras está tiñéndose de significados políticos en la medida en la que

7. J. R. Gray, D. Birmingham, «Pre-Colonial African Trade Essays on Trade in Central and Eastern Africa Before 1900», *African Affairs*, vol. 70, Issue 281, 1970, pp. 410-411; C. Meillasoux, *The Development of Indigenous Trade and Markets in West Africa*, Oxford University Press for the International African Institute, 1971; P. Lovejoy, S. Baier, «The desert-side economy of the Central Sudan», *International Journal of African Historical Studies*, vol. 7, n° 4, 1975, pp. 551-581; A. J. H. Latham, «Currency, credit and capitalism on the cross river in the Pre-Colonial Era», *Journal of African History*, vol. 12, n° 4, 1971, pp. 249-260.

8. S. Bredeloup, «L'aventure des diamantais sénégalais», *Politique africaine*, n° 56, 1994, pp. 77-93.

éstas ya no sólo separan los Estados entre ellos, sino que tienden a convertirse en internas en los propios Estados (es el caso de ciertas regiones del Congo, Angola, Uganda, Sudán o países de la franja del Sahel).⁹ La autonomización de regiones enteras, la inactividad de zonas geográficas más o menos vaciadas de sus habitantes, las brechas y espacios intermediarios en el corazón de un mismo Estado, la concentración de población en torno a cuencas fluviales o zonas ecológicas regionales constituyen uno de los rasgos característicos de un número cada vez más amplio de países. Lo mismo ocurre con la satelización progresiva de provincias enteras en ciertos Estados por sus vecinos. En diversos lugares, estos procesos se ven acompañados del resurgimiento sin precedentes de las identidades territoriales, de una extraordinaria insistencia sobre los antecedentes familiares, clanes y lugares de nacimiento, así como de una recuperación del dinamismo de la imaginación étnica. En la mayor parte de los grandes centros urbanos que se enfrentan a problemas territoriales, las distinciones entre «alógenos» (aquellos que vienen de fuera, que han migrado) y «autóctonos» (aquellos nacidos en la misma tierra y que siempre han vivido

9. J. MacGaffey (ed.), *The Real Economy of Zaire*, James Currey, 1992.

en el mismo lugar) son ya muy habituales.¹⁰ Esta proliferación de fronteras internas (sean imaginarias, simbólicas, o escondan luchas económicas o por el poder) y su corolario, la intensificación de los sentimientos de pertenencia local, da lugar a prácticas de exclusión, cierre identitario y persecución que pueden conducir a verdaderos pogromos, e incluso a genocidios.¹¹

Además de estas dinámicas de re-territorialización se desarrolla una forma de violencia específica: la guerra. Cabe destacar a este respecto que, en un contexto de recesión y depresión económica, la mayoría de las guerras, pese a tener consecuencias desastrosas a corto y medio plazo, no dejan de ser pequeñas guerras: incluso cuando implican a las fuerzas armadas de uno o varios países son, por lo general, guerras de bandas y, a menudo, guerras de rapiña que enfrentan a depredadores. Al igual que ciertas guerras medievales, movilizan pequeños efectivos y armas relativamente primitivas. Pese a que sus tácticas son aceptablemente

10. Ver algunos ejemplos en S. Jaglin y A. Dubresson (dir.), *Pouvoirs et cités d'Afrique noire*, Karthala, 1993.

11. Ver, en particular, lo que señala R. Lemarchand en *Burundi: Ethnocide as Discourse and Practice*, Cambridge University Press, 1994; y también, F. M. Deng en *War of Visions. Conflict of Identities in the Sudan*, The Brookings Institution, 1995.

rudimentarias, no por ello dejan de desembocar en verdaderas catástrofes. En efecto, la presión militar tiene como objetivo la destrucción pura y simple de los medios de supervivencia de la población civil (reservas de comida, ganado, aperos). Son frecuentes los saqueos y extorsiones. En algunos casos, estas guerras han permitido a algunos caudillos ejercer un control relativamente continuo sobre extensiones de territorio más o menos amplias. Este control les otorga acceso no sólo a las poblaciones de estos territorios, sino también a los recursos que contienen y a los bienes que allí se producen. La financiación de las guerras en curso es muy compleja: no basta extorsionar, vivir del país o ejercer el saqueo.

Además del apoyo financiero otorgado por las diásporas y de la brutal explotación de la mano de obra destinada a trabajos forzados para el transporte y aprovisionamiento de las tropas, hay que mencionar que se recurre a préstamos, financiación privada, concesiones (forestales, mineras, etc.) y a la formación de formas de fiscalidad privadas. Para adiestrar a los hombres y, sobre todo, para ofrecerles un equipamiento, se obtienen fondos de empresas que explotan minas situadas en el territorio controlado por dicha facción. Estas empresas siguen explotando el recurso natural o mineral para exportarlo después al mercado mundial. Como contrapartida, realizan

transferencias de importantes sumas de dinero destinadas a aquellos que controlan esa parte del territorio, bien mediante letras de cambio, bien por otras vías (desembolso de dinero en efectivo, subsidios en especie, etc.). Esta fiscalidad de guerra comprende también diversos expedientes financieros como multas, licencias y extorsiones, confiscación de activos inmovilizados y gravación de los territorios conquistados u ocupados.

También sucede que, tras un periodo concreto, al aparecer disensiones en la banda, se da una fragmentación de este control. Allí donde se ha llevado a cabo, la actividad guerrera ha provocado un re-acondicionamiento en las formas de administración de las tierras, los bienes y las poblaciones, así como una transformación en los modos de extracción de los recursos y su distribución, o de los marcos de juicio de los litigios. Allí donde la guerra tiene lugar, ésta no conduce necesariamente, como en Europa, al desarrollo del aparato del Estado o al monopolio, por parte de éste, del uso de la fuerza en el interior de sus fronteras. En las condiciones actuales, la relación entre guerra y aparición de un poder central incontestado no es en absoluto mecánica. No obstante, es cierto que la empresa militar forma parte, junto con otros factores, de los medios a través de los cuales aparecen en el continente nuevas fórmulas de dominación. En algunos casos, prevalece una

forma reconfigurada del Estado y se transforma, en caso de necesidad, en tecnología principal de esta dominación. Aquí, como en otros dominios, hay que tener en cuenta la imbricación entre los intereses locales e internacionales. De lo que no hay duda es de que las situaciones de guerra obligan a renegociar las relaciones entre individuo y comunidad, los fundamentos del ejercicio de la autoridad, la relación con el tiempo, el espacio, el beneficio y lo invisible.¹²

Bien público y regulación fiscal

La distinción entre estado de guerra y estado de paz es, en sí misma, cada vez más artificial. Las actividades de extorsión o, de modo más habitual, el poder de disponer, no sólo tienen lugar en contextos castigados por la guerra. A menudo no tienen más que una lejana relación con la actividad propiamente dicha, por estar insertas en la esfera de la simple supervivencia. La violencia efectiva y económicamente orientada, ya se efectúe bajo

12. Ver T. Allen, «Understanding Alice. Uganda's Holy Spirit movement in context», *Africa*, vol. 61, nº 3, 1991, pp. 370-399. Ver también K. Wilson, «Cults of violence and counterviolence in Mozambique», *Journal of Southern African Studies*, vol. 18, nº 3, 1992, pp. 527-582.

forma de actividad guerrera o rapiña, mantiene en efecto una relación directa con la noción de impuesto y, por tanto, la problemática de la construcción o destrucción del Estado. De hecho, el impuesto ha sido, a lo largo de la historia el fundamento económico determinante del Estado, de igual modo que el monopolio de la violencia legítima ha sido una de las claves del proceso de estatalización. En efecto, a través del impuesto se realiza la conversión de la fuerza y de lo arbitrario en autoridad, y de la coacción en intercambio. En Occidente, por ejemplo, el impuesto siempre ha sido más que un simple precio, aunque fuera el de los servicios públicos. Ciertamente es que cumpliendo con el pago de impuestos, el sujeto individual contribuye, en tanto que individuo, al gasto público realizado a costa de todos. Ciertamente es también que puede conllevar satisfacciones privadas. Pero nunca es el individuo el que determina la parte de sus ingresos destinada al Estado. En efecto, el desarrollo del cálculo financiero y económico requerido por el impuesto implica siempre ese otro poder y esa otra potencia que es el Estado y, ante el Estado, los diferentes grupos sociales que luchan, se oponen y se comprometen entre ellos. Al final, el poder de coacción colectivo inherente a la relación fiscal no elimina nunca totalmente la posibilidad de una relación de intercambio entre los contribuyentes y el Estado. Es esta misma

relación de intercambio —por la cual el sujeto fiscal «compra» derechos sobre el Estado— la que permite distinguir a las democracias políticas de los sistemas basados en la coerción y la arbitrariedad ya que, en este último caso, aquello que llamamos el bien común o la utilidad pública supuestamente nunca será objeto de un verdadero debate público.

Pero volvamos a la dimensión de violencia como tal para indicar que en el origen de la imposición fiscal se encuentra siempre una relación de coerción. En la historia africana, el lugar de manifestación por excelencia de esta relación de violencia era y sigue siendo la guerra. Esta relación se hacía visible por el botín que los invasores acaparaban tras la victoria. El botín permitía pagar a los guerreros y alimentarlos, y la propia guerra podía, en ocasiones, convertirse en una empresa lucrativa. No obstante, en la mayor parte de los casos el botín era, pese a toda suerte de protocolos, extraído de forma desordenada, a menudo bajo forma de pillaje, y no duraba más que un tiempo: el del *raid* y la *razzia*. A largo plazo, su productividad era aleatoria, ya que los pillajes agotaban los capitales sin conducir necesariamente a la multiplicación de los bienes. Las *razzias* tenían, en el fondo, un carácter puramente destructivo. Los bienes de la población sometida a la *razzia*, aquello que más apreciaban, no perduraban. Su trabajo se

veía disuelto. Y ahí donde se había logrado salvar la vida, únicamente subsistían el terror y el miedo. La devastación material podía ser tal que a menudo la transferencia de las riquezas, la adquisición del beneficio y las perspectivas de rescate por pillaje se saldaban con la desorganización del comercio y el crédito. Por otra parte, esta relación no creaba lazos más que durante el breve lapso de tiempo de la conquista. A ésta podía seguirle o no la ocupación o la creación de un protectorado sometido al tributo. Se trataba, por tanto, de un acto exclusivamente lapidario, casi sin contrapartidas.

Podemos decir que la cuestión del impuesto es siempre una cuestión política, a partir del momento en el que se emprende el control del desorden, la aplicación de la ley, el control de la violencia privada y la producción del orden. Históricamente, el problema del control de la violencia privada ha podido resolverse mediante la exacción de un tributo, la requisa de bienes o el trabajo forzado. En estos tres casos, los grupos sometidos podían conservar el derecho a ganarse la vida, pese a que, obligados a trabajar sin recompensa, a menudo se vieran sustraídos de sus labores diarias. Pero una parte de sus recursos, de su tiempo, de su trabajo y del resultado de éste era otorgado a sus dominantes, bien en especie, bien bajo forma dineraria. Aquello que caracterizaba este tipo de comercio era

su carácter arbitrario. El significado político del impuesto en los albores de los tiempos modernos emergió a partir del momento en el que surgió la preocupación por convertir lo arbitrario en obligación recíproca entre el soberano y el sujeto, estableciendo por tanto una relación estrecha entre, por una parte, la institución del impuesto y, por otra, el proceso de liberación política de los hombres, su devenir-ciudadano.

Como es sabido, en los países de Occidente este proceso se extendió en un largo periodo. Se llevó a cabo junto a profundas transformaciones en las estructuras sociales, el comercio, los medios para conducir una guerra y las tecnologías de la ley, las formas de concebir el bien público y la utilidad general, las relaciones entre Estado, sociedad y mercado. Examinemos, a modo de ejemplo, el caso de Francia. Al principio, el impuesto real se llamaba «ayuda», *fouage* (fogaje) o «subsidio». No fue hasta más tarde que recibió el nombre de *taille* (pecho). El *fouage* se distinguía de la ayuda porque era un impuesto que se pagaba por hogar, mientras que un «subsidio» constituía un refuerzo que se pagaba a un particular o a una agrupación a título de subvención o como remuneración por servicios prestados.¹³ Así funcionó, de entonces

13. Literalmente, una ayuda es un socorro que se presta a

en adelante, la costumbre. En la lógica de las relaciones entre señores feudales y vasallos, el rey estaba obligado a conseguir sus gastos de su dominio, como todos los otros señores de la época. Pero las reglas del feudalismo preveían también que, en caso de necesidad y especialmente para suplir a los ingresos de su dominio, la monarquía podía recurrir a ayudas temporales, en un marco fijado por la costumbre.

La *taille* era una especie de retención llevada a cabo por los señores que se inscribía en las instituciones del feudalismo. La autoridad real no se implicó hasta más tarde, cuando hubo suplantando a las autoridades consuetudinarias, quebrado su resistencia y transgredido la autorización que supuestamente recibía por parte de los Estados Generales. El conjunto de la población no combatiente estaba sometido a este tributo.

En la base de este impuesto se hallan tres ideas: por una parte, cumpliendo con el pago de la *taille* la población no combatiente operaba una suerte

una persona o entidad que se encuentra en situación de necesidad. Se interviene entonces en su favor, uniendo nuestros esfuerzos a los suyos. La ayuda es, por naturaleza, un socorro temporal. Si se otorga de forma permanente, se convierte en extraordinaria. La ayuda no puede arrebatarse: una relación de dependencia une a aquel que la recibe y a aquel que la otorga.

de compensación por no ser reclutada que la eximía de tomar parte directa en las incesantes guerras de la época, garantizando además la posesión del resto de sus bienes, puestos así a salvo de los saqueos. Por otra parte, la *taille* no se cobraba más que de forma excepcional y temporal, al menos en su origen. «Impuesto» extraordinario e institución propia de tiempos de guerra, no existía razón, teóricamente, para que se mantuviera, ya que su causa no tenía objeto. Además, no formaba parte de los derechos reales. Al no constituir un deber regular de los sujetos hacia el soberano, no podía cobrarse sin el consentimiento de los contribuyentes.¹⁴ Por ello queda claro que, al principio, una de las funciones del impuesto consistía en adquirir medios de guerra (hombres, material, dinero, armas). El impuesto cumplía un papel determinante en la propia formación de los Estados occidentales, en la medida en que su institución era indisociable de la puesta en marcha y el financiamiento de un amplio aparato militar y de exacciones. La elaboración de dicho aparato centralizado se ha inscrito en un largo proceso que vio el paso del derecho a la guerra privada (reivindicado y ejercido por los señores feudales hasta el final de la Edad Media) a

14. Respecto a estas observaciones y a las que preceden, ver E. Esmonin, *La Taille en Normandie au temps de Colbert, 1661-1683*, Mégariotis Reprints, 1978, pp. 2-10.

la idea del monopolio del derecho de guerra que correspondía al rey, como soberano y responsable del orden público. En esta medida, el impuesto fue uno de los instrumentos del nacimiento y desarrollo de dos conceptos ligados el uno al otro: el de autoridad pública y el de bien común.

Estos dos conceptos se consolidaron oponiéndose al uso consuetudinario que consistía en recurrir a la violencia privada para que se hiciera justicia. Poco a poco, la noción de autoridad pública ejercida en el interés del bien común dejó atrás el derecho a la violencia privada.¹⁵ Se dan, por tanto, el monopolio de la violencia y el monopolio del tributo, y cada uno de ellos refuerza y justifica al otro.¹⁶ Pero ni en los países de Occidente ni en la historia africana existió nunca el impuesto sin cierta organización del poder de

15. Ver R. W. Kaeuper, *Guerre, justice et ordre public. La France et l'Angleterre à la fin du Moyen-Âge*, Aubier, 1994, pp. 220-226.

16. N. Elias: «[...] la fuerza armada centrada en las manos del poder central garantiza la recolecta de las contribuciones, y la concentración de entradas fiscales en las arcas de la administración central consolida el monopolio de la coacción física y la fuerza militar, estos dos medios de poder viéndose reforzados recíprocamente» en *La Dynamique de l'Occident*, Calman-Lévy, 1975, p. 170. También L. Von Stein, «On Taxation» en Musgrave Peacock, *Classics in the Theory of Public Finance*, MacMillan, 1967, pp. 28-36.

coacción, es decir, una forma de «maltratar a los súbditos», administrarlos, asegurar su explotación y dominación. Organizar el poder coactivo de la forma más eficiente posible siempre supuso un control estable ejercido sobre la población de un territorio determinado. Esta suerte de control no tenía sentido más que si autorizaba el acceso a una parte de los recursos, los bienes y los servicios producidos en ese territorio.

Nos encontramos, por tanto, frente a dos corrientes contradictorias. Por una parte, se acepta unánimemente, desde la época romana, un principio que los legisladores se esforzaron en recordar cuantas veces hiciera falta: el derecho a la imposición como uno de los atributos de la potencia soberana (idea del impuesto de autoridad). Por otra parte, el consentimiento del impuesto se ha convertido, poco a poco, en un principio de derecho público: el soberano, más allá de su dominio, no tenía derecho a recaudar impuestos por su única voluntad de hacerlo; para obtener el consentimiento de los señores y los estados provinciales, debía justificar necesidades excepcionales. Así, existe tensión entre el carácter libre y voluntario del impuesto y su dimensión coercitiva. Estas dos teorías de la imposición se han enfrentado hasta su reconciliación en el régimen democrático. No obstante, la tradición en las colonias del siglo XIX consiste en que el Estado, en la figura del rey, sea

el que dirija la vida, el honor y los bienes de sus sujetos. Según esta tradición, los sujetos no poseen sus bienes más que a título de usufructo. En realidad son propiedad, por derecho de soberanía, del rey y del Estado, quienes únicamente permiten su disfrute. Por lo demás, en algunos casos el príncipe soberano puede disponer de bienes de particulares contra la voluntad de estos. Así, mediante la reclamación del impuesto, el Estado y el rey no hacen más que recuperar una parte de sus propios bienes. Siempre según esta tradición, el impuesto se justifica, por una parte, por la necesidad de asegurar la prosperidad pública y el bien común y, por otra, debido al interés en mantener a los sujetos bajo obediencia. En este sentido, es la huella misma de la sumisión. Gracias al impuesto, los sujetos no olvidan su condición ya que, en palabras de Richelieu, «si se viesen libres de tributo, creerían estarlo también de obediencia». Igual que a las mulas, hay que acostumbrarles a su carga.¹⁷

17. Sobre estos debates, ver Richelieu, *Testamento político*, t. 1; Bossuet, *Política deducida de las propias palabras de las Sagradas Escrituras*, VII, II, par. 3; Le Bret, *De la souveraineté du roy*, libro III, cap. VII, Picour-Gayet, *L'Éducation politique de Louis XIV*, libro II, cap. VIII; Bodin, *De la République*, libro I, cap. III; La Mothe Le Vayer, *La Politique du prince*.

Volvamos al caso africano para subrayar que, en los contextos descritos más arriba, ha nacido una nueva forma de organización del poder que reposa sobre el control de los principales medios del poder coactivo (fuerza armada, medios intimidatorios, encarcelamiento, expropiación, matanzas) en el marco de territorios que ya no dependen de una concepción tradicional del Estado. Se trata de Estados cuyas fronteras están más o menos delimitadas, o que en todo caso cambian en función de los azares militares, y donde el ejercicio del derecho de imposición, el acaparamiento de las provisiones, los tributos, los peajes de todo tipo, los alquileres, la *taille*, el diezmo y las exacciones permiten mantener a bandas de guerreros una apariencia de aparato civil y de poder de coacción a la vez que se participa en redes internacionales (formales e informales, de circulación interestatal de divisas y riquezas (marfil, diamantes, madera, minerales...)). Este caso se da especialmente en países en los que el proceso de privatización de la soberanía se ha mezclado con la guerra y se apoyaba sobre un entrelazamiento inédito entre los intereses de los intermediarios, agentes y negociantes internacionales y los de los plutócratas locales.¹⁸

18. Ver W. Reno, *Corruption and State Politics in Sierra Leone*, Cambridge University Press, 1995.

Por ello podemos afirmar que, efectivamente, estamos asistiendo al despliegue en África de otra economía política y a la invención de otros sistemas coercitivos y otras estrategias de explotación. La cuestión consiste en saber si, por un lado, estos procesos desembocarán o no en la aparición de un sistema de poder coactivo capitalizado, suficientemente coherente como para imponer cambios en la organización de la producción y la estructura de clase de las sociedades africanas y, por otro, si la sumisión que requieren por parte de los africanos, la exclusión y las desigualdades que conllevan —con la violencia socializada como corolario— podrán legitimarse hasta el punto de convertirse en un bien público. También cabe preguntarse en qué medida la violencia (saqueos, revueltas, extorsiones...) y la desigualdad inherente a estos procesos no constituyen un riesgo en la precipitación de la destrucción del «civismo», del que sabemos que es un rasgo eminente de toda pertenencia ciudadana. La crisis de la fiscalidad, la escasez, los movimientos de población que acompañan estas recomposiciones llevan a pensar que se trata, por el momento, de una simple pugna entre predadores. Pero nada permite afirmar que, a largo plazo, prosperidad y democracia no puedan nacer del crimen. Mientras tanto, más allá de la esfera estatal se gestan nuevas formas de pertenencia e incorporaciones

sociales (constitución de «ligas», «corporaciones», «coaliciones diversas»). En efecto, no hay duda de que la mayor parte de los movimientos religiosos y terapéuticos que proliferan hoy en día en África constituyen (evitando caer en la simplificación) lugares de visibilidad, en verdad ambiguos, en los que se negocian nuevos sistemas normativos, nuevos lenguajes comunes y la constitución de nuevas autoridades. Pero, de nuevo, nada permite afirmar que la multiplicación de estas esferas separadas y su afirmación en el espacio público reflejen más que una concepción heteronómica y desmigajada de la «comunidad política».

La cuestión de fondo, la de la aparición de un sujeto de derecho, sigue por tanto vigente. La historia de otras regiones del mundo muestra que el impuesto, más allá de las alianzas interpersonales, ha servido para definir la relación entre gobernados y gobernantes. Ciertamente es que el Estado disponía de medios para «obligar» a los sujetos. Pero, al menos en teoría, no podía obligar más que obligándose a sí mismo. No tenía derecho a retener más que en la medida en que sus sujetos, representados en asambleas, ejercían un derecho sobre la retención, las formas de su realización o de su gasto. Es a través de este proceso que el Estado podía definirse como un bien común, y no ya únicamente como una relación de dominación. Es también a través de este proceso como

convertía su *poder de obligar obligándose* en *poder para dictar la ley*. Por último, mediante este proceso el sujeto se concedía un estatus en el orden político, en la medida en que, cumpliendo con el impuesto y ejerciendo un derecho sobre su finalidad, ha objetivado jurídicamente su capacidad política y ciudadana. Esta objetivación se inscribía en un juego de derechos-crédito con el Estado quien, con ello, se dotaba de una credibilidad pública, precisamente porque utilizaba su potencia soberana de forma que respetara aquello que es de derecho. En el camino a la modernidad política no puede haber otro trayecto más que éste.

NON SERVIAM

